

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y
SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**Control interno y su relación con la ejecución de pagos en el área de tesorería de la
Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024**

Asesor:

Mg. Cutipa Añamuro, Salomon

Autores:

Alvarez Quintano, Breiliz

Diaz Lopez, Katherin Veriuska

Para optar el Título Profesional de:

Contador (a) Publico

Cusco – Cusco - Perú

2026



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 018

En la ciudad de Cusco, a los 05 días del mes de mayo del 2026, siendo las 8:39 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 186-2026-UTEA-FC- FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad _____, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Morocco Farfán, Carlota
Dictaminante :	Mag. Fuentes Torres de Avilés, Flor de Andrea
Replicante :	Mag. Molina Frisancho, Gabriela

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Control interno y su relación con la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Alvarez Quintano, Breiliz
(Apellidos y Nombres)

Br.: Diaz Lopez, Katherin Veriuska
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría)(*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Alvarez Quintano, Breiliz	Aprobado
Br. Diaz Lopez, Katherin Veriuska	Aprobado

Siendo las 9.45 p.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mag. Morocco Farfán, Carlota
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mag. Fuentes Torres de Avilés, Flor de Andrea
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mag. Molina Frisancho, Gabriela
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**) 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.




22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 14%  Publicaciones
- 17%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y Nombres	: Alvarez Quintano, Breiliz
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 72563228
URL ORCID	
Apellidos y Nombres	: Diaz Lopez, Katherin Veriuska
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 72015519
URL ORCID	:
Datos del Asesor	
Apellidos y Nombres	: Mg.Cutipá Añamuro, Salomon
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 07287584
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0001-1939
Datos de la Investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: Febrero 2024 noviembre 2025
Fuentes de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 22%
URL de OCDE	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford# 5.09.02

Dedicatoria

A mi querida madre Delfina, por su amor incondicional, sus sacrificios y por ser mi mayor inspiración para seguir adelante y culminar esta etapa.

A mis hermanas Nicol y Khelly, por ser mi motivación y fuente de aliento en todo este camino.

Katherin Veriuska Diaz Lopez

Este logro está dedicado a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí durante este camino académico, especialmente a mi familia, cuyo respaldo fue fundamental.

Breiliz Alvarez Quintano

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas e instituciones que contribuyeron al desarrollo de esta tesis. En especial a mi asesor por su guía, paciencia y valiosas observaciones que enriquecieron este trabajo.

Katherin Veriuska Diaz Lopez

Quiero expresar mi gratitud a mi familia por acompañarme durante este proceso académico. También agradezco a mis docentes y compañeros por sus enseñanzas y apoyo, así como a quienes participaron en esta investigación y contribuyeron al desarrollo de este trabajo.

Breiliz Alvarez Quintano

Resumen

El propósito de esta investigación fue determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo básica, con un diseño no experimental de corte transversal y un nivel correlacional. La población de estudio estuvo compuesta por 120 funcionarios públicos, de los cuales se seleccionó una muestra de 30 funcionarios públicos. Se aplicó la técnica de encuesta mediante un cuestionario estructurado y los datos se analizaron con el SPSS 25 y Excel. Los resultados revelaron una relación positiva moderada entre el control interno y la ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,515 y un valor de significación bilateral de 0,004, lo que permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). En términos descriptivos, el 50% de los funcionarios públicos percibe el control interno como regular, el 46,7% lo percibe como eficiente y el 3,3% lo percibe como ineficiente. En cuanto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. La investigación concluyó que existe relación significativa entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Asimismo, se observa la necesidad de mejorar la estandarización de procedimientos, así como de reforzar las prácticas de supervisión y capacitación del personal.

Palabras claves: Control interno, ejecución de pagos, procedimientos, prácticas de supervisión y capacitación.

Abstract

The purpose of this research was to determine the relationship between internal control and payment execution in the treasury area of the District Municipality of Ancahuasi - Anta - Cusco, 2024. To this end, a basic quantitative approach was adopted, with a non-experimental cross-sectional design and a correlational level. The study population consisted of 120 public officials, which a sample of 30 public officials was selected. The survey technique was applied through a structured questionnaire and the data were analyzed using SPSS 25 and Excel. The results revealed a moderate positive relationship between internal control and payment execution, with a Spearman's Rho correlation coefficient of 0,515 and a bilateral significance value of 0,004, which allowed rejecting the null hypothesis (H_0) and accepting the alternative hypothesis (H_1). In descriptive terms, 50% of public officials perceive internal control as fair, 46,7% perceive it as efficient, and 3,3% perceive it as inefficient. Regarding payment execution, 73,3% perceive it as efficient and 26,7% perceive it as fair. The research concluded that there is a significant relationship between internal control and payment execution in the treasury department of the District Municipality of Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Likewise, the need to improve the standardization of procedures, as well as to strengthen staff supervision and training practices, was highlighted.

Keywords: Internal control, payment execution, procedures, supervision practices, and training.

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Índice de anexos	xiv
I. Introducción	15
II. Planteamiento del problema.....	17
2.1. Descripción y formulación del problema.....	17
2.2. Objetivos.....	20
2.2.1. Objetivo General.....	20
2.2.2. Objetivos Específicos.....	20
2.3. Justificación e importancia	21
2.4. Hipótesis	22
2.5. Variables	23

III. Marco Teórico	26
3.1. Antecedentes	28
3.2. Bases teóricas	38
3.3. Definición de términos	81
IV. Metodología	84
4.1. Tipo y nivel de investigación	84
4.2. Ámbito temporal y espacial	85
4.3. Población y Muestra	85
4.4. Instrumentos	87
4.5. Procedimientos	90
4.6. Análisis de datos	90
4.7. Consideraciones éticas	91
V. Resultados y discusión	92
VI. Conclusiones	119
VII. Recomendaciones	121
VIII. Referencias	123
IX. Anexos	137

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variable 1 control interno	24
Tabla 2 Matriz de operacionalización de variable 2 ejecución de pagos	26
Tabla 3 Población: funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco	86
Tabla 4 Muestra: funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco	87
Tabla 5 Expertos para la validación del instrumento	89
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad	89
Tabla 7 Resultados descriptivos de la variable independiente control interno.....	92
Tabla 8 Resultados descriptivos de la dimensión 1 ambiente de control	93
Tabla 9 Resultados descriptivos de la dimensión 2 evaluación de riesgos	94
Tabla 10 Resultados descriptivos de la dimensión 3 actividades de control.....	95
Tabla 11 Resultados descriptivos de la dimensión 4 información y comunicación.....	96
Tabla 12 Resultados descriptivos de la dimensión 5 supervisión.....	97
Tabla 13 Resultados descriptivos de la variable 2 ejecución de pagos	98
Tabla 14 Resultados descriptivos de la dimensión 1 verificación	99
Tabla 15 Resultados descriptivos de la dimensión 2 conformidad.....	100
Tabla 16 Resultados descriptivos de la dimensión 3 pago	101
Tabla 17 Prueba de normalidad	102
Tabla 18 Correlación de Spearman entre control interno y ejecución de pago	103
Tabla 19 Correlación de Spearman entre ambiente de control y ejecución de pago	104
Tabla 20 Correlación de Spearman entre evaluación de riesgo y ejecución de pago.....	105
Tabla 21 Correlación de Spearman entre actividad de control y ejecución de pago	106

Tabla 22 Correlación de Spearman entre información, comunicación y ejecución de pago	107
Tabla 23 Correlación de Spearman entre supervisión y ejecución de pago	108

Índice de figuras

Figura 1 Resultados descriptivos de la variable independiente control interno	92
Figura 2 Resultados descriptivos de la dimensión 1 ambiente de control.....	93
Figura 3 Resultados descriptivos de la dimensión 2 evaluación de riesgos	94
Figura 4 Resultados descriptivos de la dimensión 3 actividades de control	95
Figura 5 Resultados descriptivos de la dimensión 4 información y comunicación	96
Figura 6 Resultados descriptivos de la dimensión 5 supervisión.....	97
Figura 7 Resultados descriptivos de la variable 2 ejecución de pagos.....	98
Figura 8 Resultados descriptivos de la dimensión 1 verificación	99
Figura 9 Resultados descriptivos de la dimensión 2 conformidad.....	100
Figura 10 Resultados descriptivos de la dimensión 3 pago.....	101

Índice de anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia	138
Anexo 2 Instrumento de recolección de información	141
Anexo 3 Carta de consentimiento y asentimiento informado	143
Anexo 4 Validación de instrumentos	144
Anexo 5 Base de datos	147
Anexo 6 Tablas de baremos	148
Anexo 7 Organigrama de la Municipalidad distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024	149
Anexo 8 Galeria de fotografías	150

I. Introducción

En el Perú, las municipalidades desempeñaron funciones vinculadas a la prestación de servicios públicos, lo que hizo necesario fortalecer el sistema de control interno, a fin de promover la transparencia y reducir riesgos en el uso de recursos públicos (Alarcón et al., 2023). La ejecución adecuada de pagos por parte de estas municipalidades no solo afecta en la confianza de la población, sino que también contribuye al desarrollo local y a la satisfacción de las necesidades comunitarias. Sin embargo, en diversas municipalidades se presentaron limitaciones asociadas a la estandarización de procedimientos y al seguimiento de operaciones, por lo que el control interno se consideró un componente orientado al orden y control de la gestión (Morveli, 2021).

En este contexto, el control interno y la ejecución de pagos son dos aspectos esenciales que requieren una atención especial para prevenir irregularidades y mejorar la rendición de cuentas en la gestión pública. A medida que el gobierno peruano avanza hacia una administración pública más eficiente, se hace necesario reforzar mecanismos que fortalezcan el control sobre las operaciones financieras, asegurando su correcta ejecución conforme a la normativa vigente (Morveli, 2021). Además, el crecimiento de la burocracia en la administración pública ha generado nuevos desafíos, lo que resalta la urgencia de simplificar los procesos y eliminar ineficiencias (Fernández et al., 2023).

Esta investigación se centra en la pregunta: ¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de

Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024? El estudio busca determinar esta relación. Además, busca recomendar estrategias para mejorar el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco (Arango y López, 2021).

La justificación de la investigación es relevante, ya que los resultados obtenidos contribuyen a mejorar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública. Además, establecer la relación entre el control interno y la ejecución de pagos proporcionará una comprensión más profunda de los factores que afectan la eficiencia administrativa en la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

El objetivo general de esta investigación es determinar la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Se espera que los resultados de este estudio, además de ser de interés académico, ofrezcan recomendaciones prácticas que contribuyan a mejorar el control interno y la ejecución de pagos.

Finalmente, la investigación se organiza en nueve capítulos: I Introducción, que presenta el contexto y los objetivos de la investigación; II Planteamiento del problema, donde se describe el problema de investigación y los objetivos específicos; III Marco teórico, que ofrece los antecedentes y fundamentos teóricos; IV Materiales y métodos, que detalla la metodología empleada; V Resultados y discusión, donde se presentan los hallazgos y su análisis; VI Conclusiones, que resume los resultados más relevantes; VII Recomendaciones, que propone medidas prácticas para mejorar los procesos; VIII Referencias, que contiene las fuentes consultadas; y IX Anexos, que incluye la documentación adicional.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

2.1.1. Descripción del problema

El control interno se define como el conjunto de procedimientos y políticas diseñados para garantizar la correcta gestión de los recursos y la transparencia en los pagos. Por otro lado, la ejecución de pagos está directamente relacionada con la calidad del control interno. Un sistema de control interno efectivo mejora la eficiencia de los pagos, asegurando que se realicen de manera oportuna y transparente, lo que contribuye a una mayor confianza pública.

En el ámbito internacional en el cual la gestión pública enfrenta diversos retos relacionados con la transparencia y la eficiencia. Además, la implementación de sistemas de control interno ha sido reconocida como una herramienta clave para mejorar la rendición de cuentas en las instituciones públicas (Cruzado et al., 2023). Sin embargo, la efectividad de estos sistemas varía considerablemente entre las distintas jurisdicciones, lo que ha revelado la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de control en varios países (Huiman, 2022).

En Latinoamérica, persisten limitaciones institucionales que dificultan la consolidación de prácticas uniformes de control interno. Entre los factores frecuentes se encuentran restricciones de capacidad técnica, rotación del personal y diversidad de procedimientos administrativos. Estas condiciones se vinculan con la ejecución de pagos,

ya que generan demoras en su tramitación y pagos sustentados con documentación incompleta o con validaciones previas insuficientes. Como resultado, la gestión de pagos presenta niveles de desempeño desiguales, lo que sostiene la necesidad de reforzar controles orientados a la regularidad de los procedimientos y al cumplimiento de las disposiciones vigentes (Anchundia y Morejón, 2024).

En el ámbito nacional, el control interno ha recibido una creciente atención, especialmente en el ámbito público. La Ley N° 28716 establece directrices claras para la implementación de sistemas de control interno; sin embargo, su aplicación ha sido desigual. Según la Contraloría General de la República (2023), solo el 85% de las municipalidades peruanas han cumplido con los requisitos establecidos, dejando al 15% restante en omisión. Esta omisión contribuye a la ineficiencia y la falta de transparencia en la gestión de recursos públicos, lo cual afecta la percepción ciudadana.

En las municipalidades nacional, estas debilidades suelen evidenciarse con la claridad en la ejecución de pagos. La aplicación irregular de controles propicia desembolsos con sustento insuficiente, duplicidad documental, demoras por observaciones recurrentes, ausencia de segregación de funciones y limitaciones para asegurar la legalidad, oportunidad y registro de cada operación. Ante ello, el control interno se orienta a ordenar la ejecución mediante requisitos verificables, flujos documentarios definidos y supervisión continua, con el fin de disminuir inconsistencias que afectan el funcionamiento institucional y reforzar la trazabilidad y la rendición de cuentas (Lozano y Palomino, 2022).

A nivel local, solo el 82% de las municipalidades del Cusco cumplen con las normativas de control interno, lo que refleja una situación problemática similar a nivel nacional (Contraloría General de la República del Perú, 2023), lo que resulta en procedimientos deficientes y una supervisión insuficiente de las transacciones. Esta

situación provoca retrasos en los pagos y falta de transparencia, lo cual genera desconfianza entre los ciudadanos (Choquecota, 2023).

En la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, se identifican varios problemas clave que afectan la eficiencia en la ejecución de pagos. Uno de los principales problemas es la falta de capacitación adecuada del personal en los procedimientos de control interno, lo que retrasa los pagos y genera falta de transparencia. Además, se observa la ausencia de una cultura organizacional que valore y aplique de manera consistente el control interno. Esta falta de cultura organizacional genera resistencia al cambio dentro de la municipalidad, lo que impide la adopción de mejores prácticas y la actualización de los procedimientos.

Estos problemas tienen efectos directos en la ejecución de pagos. En primer lugar, los retrasos en los pagos afectan negativamente la confianza ciudadana, ya que los ciudadanos perciben que sus recursos no son gestionados adecuadamente. Además, la falta de transparencia en los procesos de ejecución de pagos aumenta el riesgo de malas prácticas dentro de la tesorería. El mal manejo de los recursos públicos también afecta la calidad de los servicios y genera desconfianza entre la población. Esto pone de manifiesto la necesidad de un control interno más eficaz, que permita mejorar la eficiencia en la ejecución de pagos y fortalecer la transparencia.

Por esta razón, se plantea las siguientes interrogantes:

Problema general

¿Cuál es la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024?

Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024?
- ¿Cuál es la relación entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi –Anta – Cusco, 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, ¿2024?
- ¿Cuál es la relación entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi –Anta – Cusco, 2024?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

- Determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Determinar la relación que existe entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Determinar la relación que existe entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Determinar la relación que existe entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

2.3. Justificación e importancia

La justificación teórica del presente estudio se fundamentó en ampliar y profundizar la comprensión sobre el control interno y su relación con la ejecución de pagos. El control interno es un conjunto de procedimientos y normas diseñadas para asegurar que las actividades administrativas se lleven a cabo de manera eficiente, transparente y conforme a la ley. Por otro lado, la ejecución de pagos en las municipalidades está directamente vinculada con la calidad del control interno. Un sistema de control interno adecuado facilita la correcta ejecución de los pagos y también contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas. En este sentido, una gestión ineficaz del control interno puede generar retrasos, errores, lo que afecta la confianza ciudadana y la eficiencia del gobierno local.

La justificación práctica de este estudio proporcionó a los funcionarios públicos una guía útil para mejorar tanto el control interno como la ejecución de pagos en el área de

tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. A través de esta investigación, se logró una comprensión más precisa de la relación entre el control interno y la ejecución de pagos, lo que contribuyó a identificar aspectos clave para optimizar la eficiencia y la transparencia en la tesorería municipal. De este modo, los resultados obtenidos favorecieron el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la gestión pública en general.

Además, los hallazgos de este estudio pueden servir como un modelo replicable para otras municipalidades que buscan mejorar el control interno y la ejecución de pagos. De esta manera, el estudio contribuye a fortalecer el cumplimiento de las normativas del control interno, mejorando la transparencia y eficiencia en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

- Existe relación significativa entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.
- Existe relación significativa entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

2.5. Variables

2.5.1. Variable 1: Control interno

2.5.1.1. Definición conceptual

“El control interno es definido como un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a los objetivos.” Además, la integración de los cinco componentes del marco COSO ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión resulta esencial para garantizar el éxito del control interno (González, 2014, p. 8; Álava et al., 2023).

2.5.1.1.1. Dimensiones

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

2.5.2. Variable 2: Ejecución de pagos

2.5.2.1. Definición conceptual

La ejecución de pagos se define como un proceso que comprende la autorización de desembolsos y la realización de pagos. Estas etapas son fundamentales para la gestión de

los recursos financieros, comenzando con la aprobación para disponer de los fondos y finalizando con la ejecución del pago (Escribano, 2007).

2.5.2.1.1. Dimensiones

- Verificación
- Conformidad
- Pago

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variable 1 control interno

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
V1: Control interno: “El control interno es definido como un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a los objetivos.” Además, la integración de los cinco componentes del marco COSO de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades	D1: Ambiente de control: Es indicador del compromiso de la organización con la integridad y los valores éticos. Este compromiso es demostrado por el órgano responsable de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), que actúa con independencia de la Alta Dirección y supervisa el desempeño del sistema (Contraloría, 2024).	✓ Existencia de un código de ética institucional.	1 - 3	Ordinal
		✓ Nivel de compromiso de la alta dirección con el control interno.		
		✓ Claridad en las funciones y responsabilidades del personal.		
	D2: Evaluación de riesgos: “Es la forma en que la administración identifica los riesgos relevantes, vinculando eventos y circunstancias, tanto internas como	✓ Identificación oportuna de riesgos en el proceso de pagos.	4 - 6	
		✓ Existencia de medidas preventivas ante riesgos financieros o		

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
control, información y comunicación, y supervisión resulta esencial para garantizar el éxito del control interno (González, 2014, p. 8; Álava-Rosado et al., 2023).	externas, que puedan surgir y afectar la capacidad de la organización para procesar información de manera consistente y confiable” (Gómez et al., 2021, p. 40).	administrativos. ✓ Actualización periódica del análisis de riesgos.		
	D3: Actividades de control: Son las políticas y procedimientos que guían las acciones de las personas para implementar directrices administrativas necesarias para gestionar los riesgos. (Gómez et al., 2021).	✓ Aplicación de autorizaciones y aprobaciones en pagos. ✓ Seguimiento de conciliaciones y validación de documentos. ✓ Existencia de procedimientos formales para pagos.	7 - 9	Ordinal
	D4: Información y comunicación: La información se transmite de manera interna, abarcando los objetivos y responsabilidades necesarios para el adecuado desempeño del Sistema de Control Interno. Asimismo, la entidad mantiene una comunicación constante con las partes interesadas externas respecto a los aspectos fundamentales que afectan el desempeño del control interno. La Contraloría (2024)	✓ Flujo adecuado de información entre áreas relacionadas. ✓ Disponibilidad de medios de comunicación internos eficientes. ✓ Comprensión de la información recibida por el personal de Tesorería.	10 - 12	
	D5: Supervisión: Consisten en la evaluación continua o periódica del	✓ Frecuencia de auditorías internas o revisiones.	13 - 15	

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
	desempeño del control interno por parte de la administración. El objetivo de estas evaluaciones es verificar que los controles operen de acuerdo con lo planificado y, en caso contrario, realizar las modificaciones necesarias (Gómez et al., 2021).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de recomendaciones de control. ✓ Existencia de mecanismos de retroalimentación y mejora continua. 		

Tabla 2

Matriz de operacionalización de variable 2 ejecución de pagos

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V2: Ejecución de pagos: La ejecución de pagos hace referencia al proceso mediante el cual se realizan las transacciones financieras que implican el uso de recursos públicos. Este proceso es fundamental para el funcionamiento adecuado de las entidades, ya que abarca todas las actividades relacionadas con la autorización, el registro y la ejecución de los pagos correspondientes (Dávila-Puente y Arias-Collaguazo, 2022).	D1: Verificación: es un proceso destinado a confirmar la exactitud y validez de la información relacionada con una transacción antes de autorizar el pago. Este procedimiento tiene como objetivo proteger contra errores (Tusdastos, 2024).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación de documentos ✓ Existencia de validaciones ✓ Registro detallado y verificable del proceso de pago 	1 - 3	Ordinal
		D2: Conformidad: Proceso mediante el cual se asegura que la documentación asociada cumpla con las normativas, así como con los requisitos legales y presupuestarios establecidos (Palomino, 2022).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de la directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15. vigente. ✓ Conformidad con los plazos de pago ✓ Cumplimiento de los procedimientos ✓ Registro correcto y oportuno en el SIAP-SP 	4 - 8

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
		✓ Integridad de los comprobantes de pago emitidos.		
	D3: Pago: Se refiere al acto de proporcionar un monto de dinero que se encuentra pendiente de pago (Real academia española).	✓ Ejecución del pago con respaldo documental completo.	9 - 11	
		✓ Cumplimiento de plazos para el desembolso.		
		✓ Transparencia en la publicación según MEF.		

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1. A nivel internacional

Mendoza y Escobar (2023) en su investigación titulada “Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021”, tuvieron como objetivo analizar las fallas en el cumplimiento de las normativas de control interno durante la administración de los recursos públicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Dayuma, correspondiente al periodo de 2018 a 2020. La metodología empleada fue de tipo no experimental, con un enfoque descriptivo y documental, basado en el análisis de los informes de auditoría DPO-0014-2020 y DPO-0012-2021, emitidos por la Contraloría General del Estado. Entre los hallazgos más significativos, se detectaron graves deficiencias en la rendición de cuentas de los años 2017 y 2018. En particular, se evidenció que el informe de rendición no estaba respaldado por la legislación correspondiente y no cumplía con los requisitos establecidos en las normativas sobre compras públicas. También se encontraron contrataciones que no cumplían con los perfiles profesionales exigidos y pagos mal gestionados. En total, se identificaron 28 normas de control interno que fueron vulneradas durante la administración de los recursos del GAD Parroquial de Dayuma entre 2018 y 2020. De estas, cuatro fueron repetidamente infringidas en un rango de entre seis y diez ocasiones. La investigación concluyó que el cumplimiento de las normas de control interno es fundamental para

establecer procedimientos claros que permitan detectar posibles inconsistencias en las etapas precontractuales. El incumplimiento de estas normas no solo afecta la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, sino que también conlleva riesgos financieros y administrativos que podrían comprometer la confianza de la ciudadanía en la institución.

CzubarSKI et al. (2020) en su tesis titulada “Control interno en Municipios de Misiones análisis normativo”, tuvieron como objetivo analizar el concepto de control interno y su implementación en dichos municipios, con el fin de identificar las áreas de mejora necesarias para optimizar la gestión pública y fomentar la transparencia y eficiencia en la administración de recursos. En cuanto a la metodología, se adopta un enfoque teórico y analítico. Entre los hallazgos se destaca que el control está adecuadamente regulado en la Constitución, y gestionado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con un marco claro sobre su alcance y competencias. Sin embargo, el control interno en los municipios carece de una legislación establecida y su implementación no se realiza de manera sistemática. La investigación subraya la importancia de incorporar un control interno eficiente para mejorar la gestión pública, al generar beneficios como la optimización de los recursos, el aumento de la transparencia y la economía. Además, se identifican experiencias positivas de control interno en otras regiones que han permitido una mejora sustancial en la administración pública. La investigación concluye señalando que, aunque existen estudios teóricos avanzados sobre el control interno, su implementación en los municipios de Misiones sigue siendo incipiente. En estos municipios, el control interno se limita mayormente a cuestiones legales, sin un enfoque claro hacia la gestión orientada a resultados. Esta situación restringe la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, especialmente en los municipios de mayor jerarquía, que administran presupuestos sustanciales. Se concluye que un cambio de enfoque hacia un control interno proactivo y

eficiente contribuiría significativamente a la mejora en la administración de los recursos públicos en dichos municipios.

Soledispa y Rodríguez (2021) en su investigación titulada “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador”, tuvieron como objetivo analizar cómo el control interno reduce los retrasos en los procedimientos y la adopción de normativas, en la gestión administrativa del GAD Municipal del Cantón Pedro Carbo. Para la recolección de datos, se utilizó una encuesta estructurada basada en un cuestionario que buscaba medir el grado de incidencia del control interno y su relación con los procesos administrativos en el GAD Municipal. La investigación siguió un enfoque metodológico integral, que incluyó una exhaustiva revisión bibliográfica, así como el empleo de métodos inductivos, deductivos, descriptivos, analíticos, hipotético-correlacionales y de acción participativa. Los resultados revelaron que el control interno en el GAD Municipal del Cantón Pedro Carbo no está siendo gestionado de manera eficiente. Se encontraron fallas en la ejecución de proyectos, así como demoras en los trámites administrativos y en la adquisición de recursos. Estos problemas han tenido un impacto negativo en el desarrollo de las actividades internas de la institución, lo que refleja una gestión deficiente del control interno. La investigación concluye que el control interno del GAD Municipal del Cantón Pedro Carbo no está siendo implementado de manera efectiva. Es esencial mejorar estos sistemas para minimizar los retrasos en la ejecución de proyectos y trámites administrativos, así como optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios. Un control interno más eficiente podría potenciar la innovación en los procedimientos administrativos y garantizar una mayor seguridad en las operaciones cotidianas de la institución.

Vásquez et al. (2023) en su investigación titulada “Control interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador”, tuvieron

como objetivo examinar la importancia de establecer Unidades de Control Interno (UCI) dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de El Oro. El enfoque metodológico utilizado fue de carácter mixto, combinando tanto técnicas cualitativas como cuantitativas. El diseño de investigación fue descriptivo, lo que permitió aplicar diversas técnicas como la observación científica, el análisis documental y el análisis estadístico. Asimismo, se utilizaron enfoques dialécticos y analíticos-sintéticos para abordar la problemática desde varias perspectivas. Para la recolección de datos, se llevaron a cabo encuestas y entrevistas. Los hallazgos de la investigación revelaron que en los municipios de la provincia de El Oro existe una notable ausencia de auditores internos, así como la falta de Unidades de Control Interno en estos gobiernos. Esta deficiencia estructural impide la implementación de mecanismos de control efectivos, lo que dificulta la supervisión y evaluación de los procesos financieros. Los funcionarios entrevistados coincidieron en señalar que la creación de estas unidades podría mejorar sustancialmente la eficiencia y la transparencia en la administración pública. Con base en los resultados obtenidos, se concluye que la creación e implementación de Unidades de Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de El Oro podría generar una serie de beneficios tanto operativos como financieros. Estos beneficios incluyen la agilización de los procesos administrativos, el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, la reducción de pérdidas económicas, la identificación y manejo oportuno de riesgos, así como la prevención de irregularidades en los procedimientos financieros. Además, las Unidades de Control Interno contribuirían a una mayor transparencia en la rendición de cuentas y apoyarían la lucha contra la corrupción, en línea con los objetivos del desarrollo nacional y las normativas territoriales.

Ortiz (2021) en su investigación titulada “Control interno COSO ERM aplicado al talento humano del sector público en Ecuador”, tuvo como objetivo analizar el nivel de

confianza y riesgo en el área de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ventanas, en el contexto de la gestión de riesgos en el ámbito público. La investigación utilizó una metodología cuantitativa, con una encuesta aplicada a 165 funcionarios públicos. El cuestionario se basó en los ocho componentes del modelo COSO ERM, una herramienta globalmente reconocida para evaluar la gestión de riesgos empresariales. El enfoque fue descriptivo, utilizando un diseño no experimental que permitió realizar un diagnóstico detallado sobre la situación actual de la gestión de riesgos en la administración de talento humano. Los resultados revelaron que el nivel de confianza en la gestión de riesgos en el área de talento humano es moderado. Esto sugiere que, aunque existen algunas prácticas implementadas, no son suficientes para asegurar que la gestión de riesgos sea totalmente eficiente y efectiva. La investigación concluye que es necesario reforzar los componentes relacionados con la gestión de riesgos en el área de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ventanas. Además, subraya la necesidad urgente de adoptar medidas correctivas para mejorar la gestión y asegurar que se cumplan los programas establecidos, optimizando su eficiencia y efectividad.

3.1.2. A nivel nacional

Lozano y Palomino (2022) en su tesis titulado “Control interno y proceso de ejecución de pagos del área de tesorería de la Municipalidad Provincial La Mar, Ayacucho 2020”, tuvieron como objetivo analizar la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en la tesorería de la Municipalidad Provincial de La Mar durante el año 2020. Para ello, utilizaron un enfoque metodológico basado en el método científico, con un diseño de investigación aplicada de tipo correlacional y con un enfoque descriptivo. Este diseño permitió identificar la intensidad y naturaleza de la relación entre las variables de estudio. Los resultados obtenidos mostraron una relación positiva media entre el control interno y

el proceso de ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.512, lo que sugiere que un control interno adecuado contribuye a mejorar la eficiencia en la realización de los pagos y con un nivel de significancia de 0.000. Como conclusión, se sugirió la implementación de seminarios y programas de evaluación de desempeño, así como capacitaciones periódicas para el personal involucrado, con el fin de optimizar el uso de los recursos y mejorar los procedimientos financieros en la tesorería.

Según Vasquez y Yupanqui (2022) en su investigación titulado “El sistema de control interno y ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chupaca 2019”, tuvieron como objetivo analizar cómo la implementación del sistema de control interno afecta la ejecución de pagos en el área de tesorería de la mencionada municipalidad durante el año 2019. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental descriptivo correlacional, en el que se evidenció una relación positiva débil entre ambos factores, con un coeficiente de correlación de 0.448, con p valor de 0,006 lo que evidencia que aceptan la hipótesis general A partir de estos resultados, se concluyó que la aplicación de un sistema de control interno adecuado tiene una incidencia significativa en la optimización de los procesos de ejecución de pagos en la Municipalidad Provincial de Chupaca.

Gómez et al. (2021) en su tesis titulado “Control interno en el área de tesorería y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Chinchao, Provincia de Huánuco – 2019”, tuvieron como objetivo determinar la influencia del control interno sobre la gestión administrativa en la Unidad de Tesorería de dicha municipalidad. Para ello, se utilizó una metodología que incluyó enfoques inductivos, deductivos y descriptivos. Los hallazgos más significativos revelaron que, aunque la municipalidad dispone de un sistema de control que regula las operaciones del área de tesorería, persisten diversas falencias, tales como la ausencia de manuales organizacionales y funcionales, dificultades en la

planificación y ejecución, así como en la gestión de fideicomisos y pagos a proveedores. Estos problemas impactan negativamente en la gestión administrativa y en la eficiencia económica-financiera. En conclusión, la falta de un sistema estructurado y de procedimientos bien definidos en el área de tesorería afecta directamente la ejecución de pagos y la administración de recursos, disminuyendo la efectividad de la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Chinchao.

Chávez (2020) en su investigación titulado “El control interno y la gestión del área de tesorería en la Municipalidad Distrital de Condebamba”, tuvo como objetivo en determinar la incidencia entre el control interno y la eficacia en la gestión de tesorería, específicamente en lo que respecta a la recaudación, recepción y custodia de los fondos. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo, propositivo y correlacional, con un enfoque no experimental y un diseño transversal. Los resultados obtenidos indicaron que el control interno en la municipalidad presenta deficiencias, lo que impacta de manera negativa en la gestión de tesorería. Además, existe una correlación alta entre el control interno y la gestión de tesorería con el 0.803%. Con base en estos hallazgos, la investigación sugirió que la adopción de un sistema de control interno más efectivo podría optimizar la gestión del área, recomendando su implementación en la subgerencia de tesorería.

Najarro (2022) en su investigación titulada “Control interno y proceso de ejecución de pagos en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho 2021”, tuvo como objetivo establecer cómo el control interno influye en el proceso de ejecución de pagos. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo de tipo aplicada, utilizando un diseño correlacional. La población estudiada estuvo compuesta por 25 trabajadores administrativos de la municipalidad, quienes participaron en la investigación mediante la aplicación de técnicas estadísticas. Los datos arrojaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0.552 y con un valor de significancia de 0.000, lo que confirma una relación

directa y significativa entre el control interno y el proceso de pagos en la Municipalidad Provincial de Huamanga. Este resultado indica que la mejora en los sistemas de control interno se asocia con una ejecución de pagos más eficiente dentro de la entidad. En conclusión, los hallazgos de la investigación validan la hipótesis inicial, demostrando que existe una relación significativa y directa entre el control interno y la efectividad en la ejecución de pagos en la municipalidad en 2021. Estos resultados subrayan la necesidad de reforzar las políticas de control interno en las instituciones públicas para garantizar una gestión financiera adecuada y transparente.

Munive (2021) en su tesis titulada “Control interno y su incidencia en los procesos de ejecución de pagos de UE MTC, periodo 2020”, tuvo como objetivo evaluar cómo el control interno influye en los procesos de ejecución de pagos dentro de la Unidad Ejecutora (U.E.) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en el año 2020. Se empleó un enfoque cuantitativo de tipo correlacional, utilizando un diseño no experimental con corte transversal. Los análisis revelaron que el control interno tiene un efecto positivo en los procesos de pago de la U.E. MTC en 2020. El valor p obtenido fue de 0.00, lo cual indica que la relación entre las variables es estadísticamente significativa. Además, el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.640, lo que sugiere una correlación moderada entre el control interno y la ejecución de los pagos. Además, la dimensión de ambiente de control y los procesos de ejecución de pagos revela una correlación moderada de 0.539 con un valor de significancia de 0.00, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de evaluación de riesgos y los procesos de ejecución de pagos revela una correlación baja de 0.414 con un valor de significancia de 0.023, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de actividades de control y los procesos de ejecución de pagos revela una correlación baja de 0.405 con un valor de significancia de 0.026, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de información y comunicación y

los procesos de ejecución de pagos revela una correlación elevada con un valor de significancia de 0.000, lo cual se acepta la hipótesis alterna y la dimensión de supervisión y los procesos de ejecución de pagos revela una correlación baja de 0.441 con un valor de significancia de 0.015, lo cual se acepta la hipótesis alterna. La investigación concluyó que el control interno desempeña un papel importante en la mejora de los procesos de ejecución de pagos en la U.E. MTC. La correlación moderada identificada indica que fortalecer las prácticas de control interno podría aumentar la eficiencia y efectividad de los procesos dentro de la unidad ejecutora del MTC durante el período estudiado.

3.1.3. A nivel local

Cuba y Blas (2024) en su tesis titulada “Control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad de la Provincia del Cusco – 2022”, tuvieron como objetivo describir la interacción entre los controles internos y los procesos de tesorería en la municipalidad durante el año 2022. La investigación fue de naturaleza cuantitativa, con un diseño no experimental y transversal, lo que permitió observar las variables en su contexto sin modificar las condiciones estudiadas. Se utilizó una muestra de 30 empleados de la oficina general de planeamiento, presupuesto e inversión de la Municipalidad de Cusco, quienes respondieron a encuestas para la recolección de datos. Los resultados obtenidos mostraron que existe una relación significativa entre los controles internos y la gestión de tesorería. Los análisis estadísticos, como la prueba de chi cuadrado (valor $p = 0.001$), indicaron una correlación positiva considerable ($Rho = 0.895$), evidenciando la influencia de los controles internos en la eficiencia de la tesorería municipal. Además, la dimensión de ambiente de control y la gestión de tesorería revela una correlación alta de 0.808 con un valor de significancia de 0.000, lo cual se aceptó la hipótesis alterna, la dimensión de evaluación de riesgos y la gestión de tesorería revela una correlación alta de 0.920 con un valor de significancia de 0.000, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de

actividades de control y la gestión de tesorería revela una correlación alta de 0.794 con un valor de significancia de 0.000, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de información, comunicación y la gestión de tesorería revela una correlación alta de 0.788 con un valor de significancia de 0.000, lo cual se acepta la hipótesis alterna, la dimensión de supervisión, monitoreo y la gestión de tesorería revela una correlación alta de 0.837 con un valor de significancia de 0.000, lo cual se acepta la hipótesis alterna. El estudio concluye que un sistema adecuado de control interno tiene un impacto directo y positivo en la gestión de tesorería, lo cual es fundamental para mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos financieros de la municipalidad.

Carazas (2022) en su tesis titulada “Control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de la Convención – Cusco, 2021”, tuvo como objetivo examinar el funcionamiento del control interno en dicha área durante el año 2021. La investigación se enmarca dentro de una metodología de carácter descriptivo y cuantitativo, con un enfoque no experimental. Para su desarrollo, se seleccionaron los documentos relacionados con el control interno de la tesorería de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondientes al período 2021. Los hallazgos revelaron que el nivel de cumplimiento del control interno en el área de tesorería se encontró en un nivel medio. Sin embargo, se detectaron áreas de mejora en la gestión de la información interna, así como en la implementación de políticas y procedimientos en el ámbito administrativo. El análisis también evidenció que el ambiente de control se encontró en un nivel medio, la evaluación de riesgos dentro del área es de nivel medio, las actividades de control se encontraron en un nivel alto, la información y comunicación se encontró en un nivel medio y la supervisión se encontró en un nivel alto. En conclusión, el estudio concluye que el control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de La Convención presenta

deficiencias que requieren atención, particularmente en lo que respecta a la gestión de la información y la revisión de las políticas internas implementadas.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Control interno

3.2.1.1. Definición de control interno

Según COSO (2013) define que

El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento (p. 1).

Rodríguez (2021), señala que la aplicación de los principios del marco COSO es clave para crear un entorno de control interno eficiente que prevenga errores.

Quispe (2023) define que un sistema de control interno bien implementado no solo favorece la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas, sino que también mejora la eficiencia en la gestión de recursos, contribuyendo a una administración más efectiva. Además, se destaca la necesidad de capacitación continua del personal encargado de ejecutar estos controles es fundamental, ya que mejora la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Cruzado et al. (2023) definen que el control interno resulta esencial para la gestión pública, ya que facilita la identificación y mitigación de riesgos relacionados con la administración de recursos. Además, mencionan que la implementación de un sistema eficiente de control interno refuerza la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, garantizando la adecuada y eficiente utilización de los recursos.

Álava et al. (2023), analizan que el manejo adecuado del informe COSO permite a las instituciones establecer un sistema de control interno que no solo cumpla con los

requisitos normativos, sino que también optimice la eficacia operativa. Además, la integración de los cinco componentes del marco COSO ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión resulta esencial para garantizar el éxito del control interno.

3.2.1.2. Importancia del control interno en el sector público

Según Castro y Zambrano (2022), definen que un control interno efectivo permite identificar y evaluar los riesgos antes de tomar decisiones que afectan la administración de los bienes. Además, menciona que la implementación de un sistema de control interno eficiente es esencial para prevenir situaciones adversas que puedan afectar la operatividad de los procedimientos administrativos.

Quispe (2023), indica que un sistema de control interno bien implementado mejora la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas. Además, se destaca que la capacitación continua del personal involucrado en la ejecución de estos controles es fundamental para optimizar la gestión de recursos y prevenir irregularidades en la administración pública.

Cruzado et al. (2023), definen que el control interno es esencial para la gestión pública, ya que permite la identificación y mitigación de riesgos asociados a la administración de recursos. Asimismo, un sistema de control interno eficiente puede mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y eficiente.

3.2.1.3. Sistema de control interno (SCI)

En su investigación, Mendoza (2022) define el Sistema de Control Interno (SCI) como un sistema organizativo que fomenta la integridad y eficiencia en las unidades ejecutoras del sector público en Perú. El SCI se considera fundamental para la gestión administrativa en los municipios, ya que ofrece un marco que facilita la supervisión y

evaluación de los procesos operativos. La implementación adecuada del SCI en los municipios no solo optimiza la gestión administrativa, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

El sistema de control interno desempeña un papel fundamental en la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas dentro del sector público. Los estudios realizados evidencian que, a pesar de la existencia de directrices y regulaciones destinadas a su implementación, la efectividad de este sistema se ve frecuentemente afectada por diversos factores, entre los que se incluyen la falta de capacitación del personal y la deficiente comunicación entre los distintos niveles jerárquicos. Se destaca que la aplicación del modelo COSO III exige un compromiso integral por parte de las instituciones públicas, lo cual es esencial para que estas puedan adaptar sus procesos a los principios y beneficios del modelo. Esta adaptación, a su vez, favorece la sostenibilidad y la mejora continua de la gestión pública. (Cruzado et al., 2023).

Según La Contraloría (2024) “el Sistema de Control Interno constituye un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, los cuales, junto con la actitud de las autoridades y del personal, se organizan e institucionalizan en cada entidad del Estado” (p. 5).

3.2.1.4. Componentes del control interno según modelo COSO III

Según la Contraloría (2024) define que:

La Ley N° 28716, que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, establece siete componentes para el SCI; y bajo el enfoque establecido por el modelo COSO, mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, se agruparon 3 componentes en uno solo, obteniendo como resultado 5 componentes (p. 5).

Las citadas normas incorporaron el marco del SCI utilizado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – COSO, cuya versión actualizada en el año 2013 (Modelo COSO 2013) comprende los siguientes componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación de Riesgos, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación; y, 5) Supervisión (Contraloría, 2024, p. 5).

3.2.1.4.1. Ambiente de control

Según COSO (2013) el ambiente de control se define como:

El conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que llevar a cabo el sistema de control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes establecen la importancia del control interno y las normas de conducta esperables (pp. 14-15).

Gómez et al. (2021) definen el ambiente de control como:

La base de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura a la organización. Los factores que lo componen incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados, así como la filosofía y el estilo de dirección. Además, abarca la manera en que la dirección asigna autoridad y responsabilidades, organiza y desarrolla profesionalmente a su personal, y la atención que proporciona el Consejo de Administración (p. 40).

Por su parte, la Contraloría (2024) define el ambiente de control como indicador del compromiso de la organización con la integridad y los valores éticos. Este compromiso es demostrado por el órgano responsable de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), que actúa con independencia de la Alta Dirección y supervisa el desempeño del sistema.

Además, el ambiente de control se basa en el principio de que “la Alta Dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad necesarios para

alcanzar los objetivos organizacionales, y garantiza el reclutamiento, desarrollo y retención de profesionales competentes alineados con los objetivos institucionales. Asimismo, la entidad define las responsabilidades” (Contraloría, 2024, p. 6).

Según Ríos et al. (2024) definen el ambiente de control como la estructura en la que se organizan los procesos administrativos en los municipios, abarcando la gestión de recursos y la toma de decisiones. señalan que un ambiente de control sólido en las municipalidades facilita el cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de desarrollo local.

3.2.1.4.1.1. Existencia de un código de ética institucional

Taquire (2021) define el código de ética como un documento que establece los principios de integridad y transparencia, proporcionando las pautas que los funcionarios deben seguir en el desempeño de sus funciones.

La presencia de un código de ética institucional en el ámbito público municipal se entiende como un conjunto de principios y normas que orientan la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones (Mancheno y Novillo, 2022).

De la Cruz et al. (2023) conceptualizan la ética institucional en la administración pública como un marco normativo que establece los estándares de conducta esperados de los empleados públicos. En su artículo, se aborda la relevancia del código de ética como una herramienta para prevenir la corrupción y fomentar la eficiencia administrativa.

3.2.1.4.1.2. Nivel de compromiso de la alta dirección con el control interno

Cruzado et al. (2023) definen como la disposición y el esfuerzo de los líderes institucionales para implementar, fortalecer y mantener un sistema de control interno que asegure la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia operativa.

Fernández (2023) señala que el nivel de compromiso de la alta dirección es esencial para la implementación efectiva de un programa de cumplimiento en las entidades públicas

y privadas. Este compromiso se entiende como el grado de disposición de los líderes para establecer principios éticos y controles adecuados que permitan prevenir y detectar irregularidades.

Chávez y Ale (2024) subrayan que la alta dirección desempeña un papel fundamental en la promoción de un marco de control interno que no solo facilite el seguimiento y la evaluación de los procesos, sino que también favorezca la rendición de cuentas.

3.2.1.4.1.3. Claridad en las funciones y responsabilidades del personal

Mayhuay et al. (2022) definen que la claridad en las funciones y responsabilidades del personal en el ámbito público consiste en una comprensión precisa y común de las tareas, expectativas y responsabilidades que los funcionarios y servidores públicos deben asumir dentro de sus competencias. Este aspecto es particularmente relevante en los contextos municipales, donde la falta de una definición adecuada de los roles puede generar ineficiencias y comprometer la rendición de cuentas en la gestión pública.

Verde (2023) menciona que las funciones y responsabilidades del personal es un aspecto esencial para garantizar la efectividad en la administración pública. Una estructura organizacional clara permite una asignación adecuada de tareas y facilita la rendición de cuentas, elementos fundamentales para una gestión pública eficiente. La organización bien definida de los roles no solo mejora la operatividad de los procesos, sino que también refuerza la transparencia y el control administrativo, factores determinantes en la evaluación del desempeño municipal.

Torres (2023) define que la claridad en las funciones y responsabilidades se extiende a la necesidad de un régimen disciplinario estructurado dentro de la administración pública. Además, sostiene que un marco bien definido de responsabilidad

proporciona a los funcionarios las bases necesarias para desempeñar sus funciones con mayor certeza y ética.

3.2.1.4.2. Evaluación de riesgos

Según COSO (2013) define que la evaluación de riesgos “implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y analizar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización, constituyendo así la base la que determinar cómo se deben gestionar dichos riesgos” (p. 15).

Gómez et al. (2021) definen la evaluación de riesgos como “la forma en que la administración identifica los riesgos relevantes, vinculando eventos y circunstancias, tanto internas como externas, que puedan surgir y afectar la capacidad de la organización para procesar información de manera consistente y confiable” (p. 40).

La Contraloría (2024) define que la evaluación de riesgos tiene como principio de Establecer sus objetivos de manera suficientemente clara para facilitar la identificación y evaluación de los riesgos asociados. La organización identifica los riesgos que pueden impactar el logro de sus metas en todos sus niveles y realiza un análisis que sirve como base para determinar las estrategias de gestión. Asimismo, la entidad debe considerar la probabilidad de fraude al evaluar estos riesgos, así como los posibles cambios que podrían afectar el Sistema de Control Interno (p. 6).

Cajahuishca y Narváez (2024) definen que la evaluación de riesgos en el ámbito público municipal en Perú consiste en la identificación, análisis y valoración de posibles eventos o situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos y la gestión eficiente de los recursos en las administraciones municipales. Este proceso resulta esencial para anticipar posibles problemas, reducir los impactos negativos y garantizar la continuidad de los servicios públicos.

3.2.1.4.2.1. Identificación oportuna de riesgos en el proceso de pagos

Mayhuay et al. (2022) definen que la identificación oportuna de riesgos en el proceso de pagos en el ámbito público implica la detección y el análisis anticipado de posibles problemas o amenazas que pueden afectar la correcta ejecución de los pagos relacionados con servicios y obras públicas. Este proceso es fundamental para asegurar la transparencia y eficiencia en la administración pública, reduciendo la probabilidad de errores que puedan comprometer la integridad de los fondos públicos.

Zamora et al. (2023) definen que la identificación oportuna de riesgos en el proceso de pagos en el ámbito público municipal en Perú implica la capacidad de los gobiernos locales para detectar y evaluar, de manera adecuada y en el momento oportuno, las amenazas o vulnerabilidades que podrían comprometer la eficacia de los procedimientos de pago. La administración pública adopta esta práctica como un mecanismo orientado a regular el uso adecuado de los recursos públicos, reducir la ocurrencia de errores y fortalecer la transparencia en la gestión financiera.

Tapia y Solano (2024) definen que la identificación oportuna de riesgos en el proceso de pagos, consiste en la capacidad de reconocer y evaluar de manera adecuada los riesgos potenciales que pueden comprometer la integridad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos financieros. Este proceso resulta esencial para prevenir errores administrativos y asegurar la correcta ejecución de los pagos dentro de los marcos normativos establecidos.

3.2.1.4.2.2. Existencia de medidas preventivas ante riesgos financieros o administrativos

Mayhuay et al. (2022) definen que las medidas preventivas ante riesgos financieros o administrativos en el ámbito público municipal comprenden las estrategias y procedimientos implementados por las autoridades para identificar, evaluar y mitigar los

riesgos que pueden impactar el manejo de los recursos financieros y la administración en general. Estas acciones son fundamentales para asegurar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Cuadra et al. (2023) definen que las medidas preventivas ante riesgos financieros o administrativos en el ámbito público de los municipios abarcan un conjunto de acciones, políticas y controles destinados a anticipar, identificar y mitigar posibles amenazas que podrían comprometer la sostenibilidad financiera y la integridad administrativa de las instituciones públicas. Estas medidas incluyen la realización de auditorías, la capacitación del personal, la implementación de sistemas de gestión de calidad y la adopción de tecnologías para mejorar la supervisión y el control.

Verde (2023) define que las medidas preventivas ante riesgos financieros o administrativos en el ámbito público municipal de Perú comprende un conjunto de estrategias, protocolos y herramientas aplicadas por las administraciones municipales para anticipar, identificar y mitigar posibles eventos que puedan comprometer la integridad financiera y la adecuada gestión de los recursos. Estas medidas tienen como objetivo garantizar la transparencia, la eficiencia y la efectividad en el uso de los fondos públicos. Entre las acciones incluidas se encuentran las auditorías internas, la capacitación del personal y la optimización de procesos.

3.2.1.4.2.3. Actualización periódica del análisis de riesgos

Mayhuay et al. (2022) definen que la actualización periódica del análisis de riesgos en el ámbito público municipal consiste en la revisión sistemática y programada de los riesgos financieros y administrativos que pueden impactar la gestión de los recursos públicos. Este proceso abarca la identificación, evaluación y priorización continua de los riesgos, con el fin de garantizar un manejo adecuado y responsable de los recursos. La actualización constante permite a las administraciones municipales adaptarse a los cambios

en el entorno operativo, las regulaciones y las expectativas de la comunidad, lo que mejora la capacidad de respuesta ante posibles contingencias.

Ramírez et al. (2024) definen que la actualización periódica del análisis de riesgos en el ámbito público municipal se refiere al proceso continuo, sistemático de revisión y ajuste de las metodologías empleadas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos que pueden afectar la efectividad de la gestión municipal. Este proceso implica que las instituciones se adapten a nuevos contextos, normativas y condiciones cambiantes, asegurando así una gestión pública más eficiente y transparente. La evaluación constante de los riesgos permite a los municipios activar o implementar medidas correctivas de manera oportuna, fomentando una cultura de prevención y mejora continua.

Palomino y Palomino (2024) definen que la actualización periódica del análisis de riesgos en el ámbito público municipal se refiere al proceso continuo de revisión y ajuste de las evaluaciones de riesgos que las municipalidades llevan a cabo para identificar, evaluar y gestionar las amenazas y oportunidades que pueden influir en su funcionamiento y en la prestación de servicios a la ciudadanía. Esta práctica resulta fundamental para asegurar que las estrategias de gestión de riesgos sigan siendo pertinentes y efectivas frente a los cambios en el entorno político, social y económico. Dicho proceso incluye la revisión de protocolos, controles internos y la capacitación del personal, constituyendo una parte integral de una estrategia de gobernanza.

3.2.1.4.3. Actividades de control

Según COSO (2013) define que “las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que incidan en la consecución de los objetivos” (p. 15).

Gómez et al. (2021) definen que las actividades de control se refieren a las políticas y procedimientos establecidos para guiar las acciones de los individuos en la implementación de las directrices administrativas necesarias para la gestión de los riesgos. Estas actividades se realizan en todos los niveles dentro de la organización y abarcan cada una de sus funciones.

Según Gómez et al. (2021), las actividades de control abarcan una variedad de acciones, tales como la aprobación, autorización y verificación de procesos, la conciliación y revisión de operaciones, la protección de los activos, la asignación de funciones específicas, los controles físicos, el uso de indicadores de desempeño y el manejo de información.

Cruzado et al. (2023) definen que las actividades de control comprenden un conjunto de procedimientos, mecanismos y técnicas implementadas por las administraciones municipales con el fin de garantizar una gestión adecuada de los recursos públicos, asegurar la transparencia y la eficacia en las operaciones, y prevenir o detectar irregularidades administrativas y financieras. Estas actividades son esenciales para promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

La Contraloría (2024) define que las actividades de control:

Establece que la entidad define y desarrolla actividades de control con el fin de mitigar los riesgos hasta alcanzar niveles aceptables para el cumplimiento de sus objetivos. Además, estas actividades se implementan a nivel organizacional, apoyándose en la tecnología para lograr los objetivos establecidos. La entidad implementa estas actividades mediante políticas que establecen los lineamientos generales del control interno, así como procedimientos que permiten llevar estas políticas a la práctica (pp. 6-7).

3.2.1.4.3.1. Aplicación de autorizaciones y aprobaciones en pagos

Cruzado et al. (2023) definen que la aplicación de autorizaciones y aprobaciones en los pagos en el ámbito público consiste en los procedimientos y normativas establecidas para validar y certificar que los pagos efectuados por las entidades gubernamentales cumplen con todos los requisitos legales y presupuestarios necesarios. Este proceso asegura que cada transacción esté debidamente justificada y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y conforme a las disposiciones legales, previniendo el uso indebido de fondos y promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.

Mayhuay et al. (2022) definen el proceso de revisión y ajuste continuo de las evaluaciones de riesgos realizado por las municipalidades, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y gestionar las amenazas y oportunidades que pueden impactar su funcionamiento y la prestación de servicios a la ciudadanía. En este sentido, esta práctica resulta fundamental, ya que asegura que las estrategias de gestión de riesgos se mantengan actualizadas y sean efectivas frente a los cambios en el entorno político, social y económico. Además, este proceso incluye la revisión de protocolos, controles internos y la capacitación del personal, como parte de una estrategia integral de gobernanza.

Quispe (2023) describe los procedimientos establecidos para obtener la aprobación previa y necesaria antes de realizar cualquier pago relacionado con la gestión pública, incluyendo la adquisición de bienes y servicios. Este proceso tiene como propósito garantizar el control fiscal, la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos. Implica la verificación de la disponibilidad presupuestaria, así como la evaluación de la necesidad y conveniencia del gasto, asegurando que estos se ajusten a las normativas y objetivos del municipio.

3.2.1.4.3.2. Seguimiento de conciliaciones y validación de documentos

Mayhuay et al. (2022) definen los procesos sistemáticos como aquellos diseñados para asegurar la correcta correspondencia entre las cuentas contables y los informes financieros, así como para verificar la autenticidad e integridad de los documentos utilizados en las transacciones financieras. En este sentido, dicho seguimiento es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, ya que contribuye a prevenir irregularidades y errores en el manejo de los recursos.

Cruzado et al. (2023) describe el seguimiento de conciliaciones y validación de documentos en el ámbito público de los municipios en Perú como un proceso sistemático de verificación y reconciliación de registros contables y documentos administrativos, con el fin de asegurar la exactitud y fiabilidad de la información financiera. Este proceso resulta esencial para garantizar que las transacciones y pagos realizados por las municipalidades sean correctos y estén adecuadamente respaldados por la documentación correspondiente. La validación incluye la revisión de facturas, contratos y otros documentos relevantes, así como la conciliación entre registros contables y estados financieros.

Sanchez et al. (2024) describe como un proceso sistemático en el cual las autoridades municipales verifican y aprueban la correcta conciliación de las cuentas financieras y la autenticidad de los documentos asociados con la gestión administrativa y financiera. Este proceso resulta fundamental para asegurar la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, así como para prevenir y detectar posibles irregularidades. Implica la revisión de documentos contables, contratos y otros registros que respalden los pagos y transacciones realizadas.

3.2.1.4.3.3. Existencia de procedimientos formales para pagos

La existencia de procedimientos formales para pagos en el ámbito público se refiere a los mecanismos administrativos y legales que regulan la ejecución de pagos y la gestión financiera dentro de las entidades gubernamentales. Estos procedimientos son fundamentales para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. No obstante, no se encontró evidencia en la literatura citada que respalde de manera específica la afirmación de que la capacitación en procedimientos formales es indispensable, por lo que se ha decidido omitir la referencia (Cuadra et al., 2023).

Los procedimientos formales de pago en el ámbito público constituyen una parte fundamental del sistema de control interno, el cual garantiza que los recursos se utilicen de manera adecuada y que se reduzcan los riesgos de corrupción y mal uso (Cruzado et al., 2023).

Chambilla (2023) señala que los procedimientos formales para pagos en el ámbito público hacen referencia a los mecanismos y normativas establecidos que regulan la ejecución de pagos y transferencias de recursos públicos. Estos procedimientos son fundamentales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión financiera de las entidades gubernamentales.

3.2.1.4.4. Información y comunicación

Según COSO (2013) define que:

La información es necesaria para que la organización pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno. La comunicación permite a las personas comprender sus responsabilidades dentro del sistema de control interno y su importancia con respecto a la consecución de los objetivos (p. 15).

Gómez et al. (2021), definen que la información y comunicación:

La información relevante se identifica, captura y comunica de manera oportuna, permitiendo a las personas desempeñar sus responsabilidades de manera efectiva. Los sistemas de información utilizan datos generados internamente, así como entradas provenientes de fuentes externas, cuyas salidas informativas facilitan la gestión de riesgos y la toma de decisiones fundamentadas en relación con los objetivos organizacionales.

Además, se asegura una comunicación fluida en todas las direcciones dentro de la organización, garantizando que el personal reciba un mensaje claro desde la alta dirección sobre la importancia de gestionar adecuadamente los riesgos corporativos. Los empleados comprenden su rol en este proceso y cómo sus actividades se vinculan con las de otros miembros de la organización, disponiendo de los medios necesarios para transmitir información relevante hacia los niveles superiores (p. 41).

La información y comunicación en el ámbito público de los municipios en Perú hace referencia a la forma en que los gobiernos locales gestionan el flujo de información y la comunicación tanto entre el Estado y la ciudadanía, como internamente entre sus diversas oficinas y sectores. Esta interacción resulta fundamental para fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas (Palumbo et al., 2022).

La Contraloría (2024) señala que la entidad genera y utiliza información relevante y de calidad para respaldar el funcionamiento del control interno. Esta información se difunde internamente, abarcando los objetivos y responsabilidades requeridos para el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI). Además, la entidad mantiene una comunicación continua con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que impactan el desempeño del control interno.

3.2.1.4.4.1. Flujo adecuado de información entre áreas relacionadas

El flujo adecuado de información entre áreas relacionadas en el ámbito público se refiere a la capacidad de las diferentes dependencias de un gobierno local para intercambiar, gestionar y utilizar información de manera eficiente. Este proceso requiere el establecimiento de canales de comunicación claros y efectivos que favorezcan la coordinación y colaboración interdepartamental, garantizando así una gobernanza más eficaz (Alcántara et al., 2023).

El flujo adecuado de información entre áreas relacionadas en el ámbito público se define como el proceso continuo y estructurado mediante el cual los diferentes departamentos y áreas de una municipalidad intercambian datos, informes y decisiones esenciales para la gestión eficaz de los servicios públicos y la atención al ciudadano. Este flujo no solo abarca la transmisión de información, sino también la colaboración entre departamentos, con el fin de asegurar que los datos utilizados en la toma de decisiones sean precisos y pertinentes (Polo et al., 2023).

El flujo adecuado de información entre áreas relacionadas en el ámbito público de los municipios en Perú se refiere al proceso de comunicación y transferencia de datos y conocimientos entre las diversas dependencias del gobierno municipal. Este flujo resulta fundamental para garantizar la eficiencia en la gestión pública y asegurar que los proyectos y políticas se implementen de manera coherente y efectiva (Chávez y Heredia, 2024).

3.2.1.4.4.2. Disponibilidad de medios de comunicación internos eficientes

La disponibilidad de medios de comunicación internos eficientes en el ámbito público hace referencia a la existencia y utilización de herramientas y canales de comunicación que facilitan el flujo de información entre las distintas áreas y departamentos dentro de la administración municipal. Estos medios son esenciales para coordinar acciones, compartir datos relevantes y tomar decisiones informadas que influyen en la

gestión pública. Una comunicación interna efectiva se refleja en una mayor agilidad en la implementación de políticas y programas municipales, además de fomentar un entorno de trabajo más cohesivo y colaborativo entre los funcionarios públicos (García et al., 2022).

La disponibilidad de medios de comunicación internos eficientes en el ámbito público de los municipios en Perú hace referencia a la capacidad de las entidades gubernamentales locales para establecer y mantener canales de comunicación que faciliten el intercambio efectivo de información entre las diferentes áreas administrativas. Estos medios resultan esenciales para promover una adecuada coordinación y colaboración entre los departamentos, lo que contribuye a la mejora en la gestión pública (Cruzado et al., 2023).

La disponibilidad de medios de comunicación internos eficientes se refiere a la existencia y el funcionamiento adecuado de canales y herramientas de comunicación que faciliten la interacción y el intercambio de información entre las distintas áreas de la administración municipal. Esto abarca tanto las herramientas tecnológicas como las metodologías de trabajo que permiten una comunicación clara y fluida entre los colaboradores, lo cual resulta esencial para el desempeño eficiente de las funciones administrativas y la mejora de los servicios públicos (Novoa y Valverde, 2024).

3.2.1.4.4.3. Comprensión de la información recibida por el personal de tesorería

La comprensión de la información recibida por el personal de tesorería en el ámbito público se refiere a la capacidad de los funcionarios encargados de esta área para interpretar, procesar y aplicar la información relacionada con la gestión financiera, el presupuesto y la recaudación de ingresos. Esta comprensión resulta fundamental para asegurar que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente y efectiva, lo que influye en la calidad de la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental. La

capacitación del personal de tesorería en el manejo adecuado de la información tiene un impacto directo en su desempeño y en la gestión financiera del municipio (Apaza et al., 2022).

La comprensión de la información recibida por el personal de tesorería en el ámbito público se refiere al proceso mediante el cual los funcionarios de esta área interpretan, procesan y aplican la información relacionada con la gestión financiera y presupuestaria. Este aspecto es esencial, dado que la Tesorería desempeña un papel clave en la administración pública, gestionando los recursos financieros, elaborando presupuestos y garantizando el cumplimiento de las normativas fiscales. El personal de Tesorería debe ser capaz de entender la información diversa que maneja, ya que esta comprensión influye directamente en la eficiencia del uso de los recursos públicos y en la rendición de cuentas. La capacitación continua resulta fundamental para mejorar la comprensión de la información entre el personal, lo que a su vez contribuye a una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones (Quispe et al., 2021).

La comprensión de la información recibida por el personal de tesorería en el ámbito público hace referencia al nivel en que los funcionarios responsables de gestionar los recursos financieros municipales son capaces de interpretar y aplicar de manera adecuada los datos y directrices que reciben. Esta comprensión resulta esencial para garantizar que las transacciones financieras y los procesos contables se realicen con precisión y dentro de los marcos legales y administrativos establecidos (Gómez y Gallardo, 2023).

3.2.1.4.5. Supervisión

COSO (2013) define que la supervisión “consiste en las evaluaciones continuas o separadas, las cuales se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno están presentes y funcionan adecuadamente” (p. 15).

Según Gómez et al. (2021), las actividades de supervisión consisten en la evaluación continua o periódica del desempeño del control interno por parte de la administración. El objetivo de estas evaluaciones es verificar que los controles operen de acuerdo con lo planificado y, en caso contrario, realizar las modificaciones necesarias en función de los cambios en las condiciones.

La supervisión en el ámbito público de los municipios en Perú comprende un conjunto de acciones orientadas a asegurar que las operaciones y servicios gestionados por las instituciones municipales se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable. Este proceso incluye la planificación, el seguimiento y la evaluación de los programas y actividades, lo cual permite asegurar la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas ante la sociedad (Zayas et al., 2021).

La Contraloría (2024) establece que la entidad debe:

Seleccionar, desarrollar y llevar a cabo evaluaciones continuas o independientes para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) están presentes y funcionando correctamente. Además, la entidad tiene la responsabilidad de evaluar y comunicar las deficiencias del control interno de manera oportuna a las partes encargadas de implementar las medidas correctivas, tales como la Alta Dirección y la unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, según corresponda (p. 7).

3.2.1.4.5.1. Frecuencia de auditorías internas o revisiones

La frecuencia de las auditorías internas o revisiones en el ámbito público de los municipios hace referencia a la periodicidad con la que se llevan a cabo evaluaciones sistemáticas de las operaciones y la gestión financiera de las entidades municipales. Estas auditorías tienen como propósito asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes,

identificar posibles irregularidades y evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos (Visurraga, 2022).

La frecuencia de las auditorías internas o revisiones en el ámbito público de los municipios hace referencia a la periodicidad con la que se realizan evaluaciones internas sobre la gestión financiera y operativa de las entidades municipales. El propósito de estas auditorías es asegurar el uso adecuado de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales (Masanja, 2022).

La frecuencia de las auditorías internas o revisiones en el ámbito público hace referencia a la periodicidad con la que se realizan evaluaciones y controles internos enfocados en examinar la efectividad y transparencia de las operaciones administrativas y financieras. Estas auditorías desempeñan un papel fundamental en la garantía del cumplimiento de las normativas aplicables, al mismo tiempo que permiten identificar áreas susceptibles de mejora en la gestión pública (Álava et al., 2023).

3.2.1.4.5.2. Implementación de recomendaciones de control

Mendoza (2020) describe la implementación de las recomendaciones de control en el sector público como el proceso mediante el cual las entidades adoptan y aplican las sugerencias proporcionadas por organismos de auditoría o supervisión. El objetivo de este proceso es mejorar la gestión administrativa y la rendición de cuentas. Estas recomendaciones suelen derivarse de auditorías internas o externas que detectan posibles irregularidades y proponen medidas para reforzar los sistemas de control interno y fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La implementación de recomendaciones de control en el ámbito público consiste en el proceso mediante el cual las entidades gubernamentales adoptan y aplican las sugerencias y directrices orientadas a mejorar la efectividad de sus operaciones y la

eficiencia en el uso de los recursos públicos. Este proceso resulta fundamental para fortalecer el sistema de control interno, fomentar la transparencia y garantizar la rendición de cuentas en la administración pública (Mogrovejo, 2021).

La implementación de recomendaciones de control en el ámbito público consiste en el proceso mediante el cual las entidades gubernamentales adoptan y aplican las sugerencias derivadas de auditorías y revisiones de control, con el fin de mejorar la gestión, la eficiencia administrativa y la transparencia de sus operaciones. Estas recomendaciones pueden abordar diversas áreas, tales como la mejora de los sistemas de control interno y la optimización de los procesos administrativos, con el objetivo de reducir el riesgo de corrupción y fortalecer la confianza pública (Cruzado et al., 2023).

3.2.1.4.5.2. Existencia de mecanismos de retroalimentación y mejora continua

La existencia de mecanismos de retroalimentación y mejora continua en el ámbito público se refiere a las prácticas y sistemas establecidos que permiten a las organizaciones recibir, procesar y actuar sobre la información proporcionada tanto por los ciudadanos como por sus empleados. Estos mecanismos resultan fundamentales para evaluar el desempeño de los servicios municipales y promover ajustes que optimicen la calidad de la gestión pública (Chambilla, 2023).

Yauri et al. (2023) explican que la implementación de recomendaciones de control en el ámbito público de los municipios en Perú se refiere al proceso mediante el cual las entidades municipales adoptan y aplican las sugerencias formuladas por organismos de auditoría o supervisión, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa y la rendición de cuentas. Estas recomendaciones generalmente derivan de auditorías internas o externas que buscan identificar irregularidades y proponer soluciones para fortalecer los sistemas de control interno y promover la transparencia en el uso de los recursos públicos. Este proceso

resulta fundamental para prevenir la corrupción y mejorar la gestión pública, garantizando que los servicios proporcionados a la ciudadanía sean de alta calidad.

La existencia de mecanismos de retroalimentación y mejora continua en el ámbito público hace referencia a las estrategias y procesos establecidos para recibir, procesar y utilizar información que facilite la evaluación constante de los servicios y programas municipales. Estos mecanismos son esenciales para promover una cultura organizacional que permita a los funcionarios y a las partes interesadas identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios para optimizar la calidad de la gestión pública (Orellana y Orellana, 2024).

3.2.1.5. Responsables de la implementación del sistema de control interno y funciones

3.2.1.5.1. Titular de la entidad

Según la Contraloría (2024), menciona que “es la máxima autoridad jerárquica institucional, responsable de la implementación del SCI en la entidad y tiene las siguientes funciones:” (p. 8).

- A. Participar en la identificación y aprobación de los productos que serán incluidos en el Sistema de Control Interno (SCI).
- B. Revisar y aprobar los documentos que se envíen en cumplimiento de la Directiva correspondiente.
- C. Solicitar a la Contraloría el acceso al aplicativo informático del SCI.
- D. Implementar las acciones necesarias para garantizar el registro de la información y los documentos en el aplicativo del SCI, tal como lo estipula la Directiva.
- E. Emplear la información proveniente del SCI para apoyar el proceso de toma de decisiones.

- F. Adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva (Contraloría, 2024, p. 8).

3.2.1.5.2. Órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del Sistema de Control Interno

Según la Contraloría (2024), se establece que el órgano o unidad orgánica encargada de coordinar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) varía según el nivel de Gobierno de la entidad. Así, la responsabilidad recae en los siguientes órganos:

- A. En el Gobierno Nacional, corresponde a la Secretaría General o a la entidad que cumpla funciones equivalentes.
- B. En el Gobierno Regional, recae en la Gerencia Regional o en la entidad que asuma funciones similares.
- C. En el Gobierno Local, la responsabilidad está a cargo de la Gerencia Municipal o de la entidad con funciones equivalentes.
- D. En las otras entidades, el órgano o unidad orgánica con la máxima autoridad administrativa institucional será el responsable de la implementación del SCI (Contraloría, 2024, p. 8).

Según la Contraloría (2024), menciona que el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, tiene las siguientes funciones:” (p. 8).

- A. “Dirigir y supervisar la implementación del SCI.
- B. Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, establecidas en la presente Directiva.
- C. Registrar en el aplicativo informático del SCI, la información y documentos establecidos en la presente Directiva y remitirlos al Titular de la entidad. d.

Capacitar a las demás unidades orgánicas, en materia de control interno”
(Contraloría, 2024, p. 8).

3.2.1.5.3. Otros órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del Sistema de Control Interno

Según la Contraloría (2024), los órganos o unidades orgánicas que, por sus competencias y funciones, intervienen en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI, son responsables del diseño o ejecución de los productos priorizados o de áreas de soporte clave, tales como planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otras. Estas unidades desempeñan las siguientes funciones:

- A. Coordinar con el Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI, la ejecución de las acciones necesarias para la implementación del SCI.
- B. Proveer la información y los documentos solicitados por el órgano o unidad orgánica responsable del SCI, a fin de cumplir con lo establecido en la Directiva.
- C. Asegurar que los funcionarios o servidores públicos con mayor conocimiento y experiencia en la operatividad de los productos priorizados o áreas de soporte participen en las acciones necesarias para cumplir con lo dispuesto en la Directiva (pp. 8-9).

3.2.1.5.4. Aplicativo informativo del Sistema de Control Interno

La Contraloría proporcionará a las entidades del Estado el aplicativo informático del Sistema de Control Interno (SCI), que servirá como plataforma de trabajo para registrar la información y adjuntar la documentación que respalde o evidencie la

implementación del SCI. Este recurso tiene como objetivo facilitar su ejecución, así como su seguimiento y evaluación (Contraloría, 2024, p. 9).

3.2.1.6. Prevención de errores del control interno

Quispe (2023), define que la aplicación de controles internos eficaces no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también funciona como una herramienta preventiva contra errores. Se destaca que un control interno sólido permite a las entidades públicas identificar y mitigar riesgos, promoviendo una gestión más transparente y responsable.

La prevención de errores en el control interno en el ámbito público de los municipios en Perú hace referencia a las medidas y sistemas implementados para evitar fallas y deficiencias en los procesos administrativos que puedan derivar en una gestión inadecuada de los recursos, corrupción o pérdidas económicas. Este proceso abarca la identificación de riesgos, la evaluación de los procedimientos internos y la adopción de prácticas orientadas a fortalecer la integridad y la transparencia en la administración pública (Cruzado et al., 2023).

Casanova y Gómez (2024), definen que un sistema de control interno correctamente estructurado es esencial para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. Resaltan que la capacitación del personal y la implementación de procedimientos claros son factores clave para reducir el riesgo de errores en la administración pública.

3.2.1.7. Deficiencias del control interno en área tesorería municipal

Criollo et al. (2023), definen que la ausencia de procedimientos claros y la insuficiente capacitación del personal son factores que inciden en las deficiencias del control interno. Se señala que la implementación de un sistema de control interno eficiente resulta fundamental para optimizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los

recursos públicos, lo que, a su vez, contribuye a prevenir irregularidades en la tesorería municipal.

Guerrero et al. (2023), sostienen que un control interno deficiente puede llevar a una gestión inadecuada de los recursos, lo que compromete el cumplimiento de los objetivos presupuestarios. Se destaca que la mejora de los sistemas de control interno es esencial para asegurar una gestión financiera efectiva y transparente en la tesorería municipal.

Mendoza y Escobar (2023), afirman que la falta de normativas claras y la supervisión inadecuada de los procesos administrativos son factores que generan deficiencias en el control interno. Argumentan que la implementación de controles apropiados es clave para optimizar la gestión de los recursos y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

3.2.1.8. Beneficios de control interno: Mejora la transparencia financiera en entidades publicas

Según Cruzado et al. (2023), ellos examinan cómo la implementación de un sistema de control interno eficaz en las instituciones públicas contribuye a la mejora de la transparencia financiera. Los autores afirman que un control interno adecuado facilita una gestión correcta de los recursos financieros, lo que se traduce en una mayor claridad en la ejecución del gasto público. Además, destacan que un sistema de control interno robusto está estrechamente vinculado con la rendición de cuentas y con el fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones gubernamentales.

Huanca y Quilia (2023), el análisis realizado en su artículo pone de manifiesto la importancia de los controles internos para la generación de información financiera confiable. Los autores concluyen que los controles internos son esenciales para garantizar el registro preciso de las transacciones y la correcta elaboración de los informes

financieros. Este proceso no solo favorece la transparencia financiera, sino que también permite a las entidades públicas tomar decisiones informadas basadas en datos precisos. La investigación resalta que la implementación adecuada de controles internos puede prevenir errores, mejorando así la integridad de la información financiera.

Criollo et al. (2023), abordan la relevancia del control interno en las entidades públicas para optimizar la calidad de los servicios prestados a la población. Los autores concluyen que un sistema de control interno bien estructurado no solo previene irregularidades, sino que también fomenta la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Se resalta que la implementación de controles internos adecuados es una medida necesaria para hacer frente a la corrupción y a la falta de confianza en las instituciones públicas.

3.2.1.9. Beneficios de control interno: Optimización de recursos públicos

Alarcón et al. (2023), analizan cómo la gestión de procesos contribuye a la optimización de recursos en las entidades públicas. Los autores concluyen que adoptar un enfoque basado en procesos facilita una asignación más eficiente de los recursos, lo que incrementa la eficacia en la prestación de los servicios públicos. Además, subrayan que la modernización de la administración pública es fundamental para satisfacer las demandas ciudadanas y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

Castro y Zambrano (2022), examinan el impacto del control interno en la optimización de recursos dentro del ámbito universitario. Los autores concluyen que una adecuada evaluación de riesgos y la implementación de controles internos sólidos son esenciales para la toma de decisiones fundamentadas. Este enfoque permite prevenir situaciones adversas que puedan comprometer la operatividad y eficiencia en el uso de los recursos, promoviendo una gestión más efectiva.

Cruzado et al. (2023), destacan la importancia del control interno para optimizar los recursos públicos. Señalan que un sistema de control interno bien establecido no solo ayuda a prevenir errores, sino que también mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos. La investigación enfatiza que la implementación de controles adecuados es esencial para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y responsable.

3.2.1.10. Beneficios de control interno: Fortalecimiento de la confianza ciudadana en las entidades públicas

Según Saavedra (2023), estudia cómo el control interno impacta la gestión administrativa en las entidades públicas. Según el autor, un sistema de control interno efectivo mejora la eficiencia administrativa y refuerza la confianza de los ciudadanos en la gestión pública. Además, resalta que la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas son esenciales para generar confianza en la población.

El fortalecimiento de la confianza ciudadana en las entidades públicas hace referencia a las estrategias y acciones que las instituciones gubernamentales implementan para mejorar la percepción y la relación con los ciudadanos. Este proceso incluye el incremento de la transparencia, la promoción de la participación activa y la garantía de la rendición de cuentas (Chambilla Chambi, 2023).

Además, se refiere a las acciones y políticas adoptadas para mejorar la percepción de la población sobre la efectividad, transparencia y responsabilidad de estas entidades en la gestión de recursos y servicios. Esta confianza resulta esencial para promover la participación ciudadana y la colaboración entre la sociedad y el gobierno, lo que contribuye a una administración pública más eficiente y responsable (Yauri et al., 2023).

3.2.1.11. Soluciones para fortalecer el control interno

Castro y Zambrano (2022), recomiendan que la implementación de manuales de procedimientos claros y la formación continua del personal son esenciales para fortalecer el control interno. Argumentan que un control interno eficaz no solo mejora la toma de decisiones, sino que también contribuye a la transparencia y fomenta la confianza en la gestión administrativa.

Cruzado et al. (2023), recomiendan que la integración de tecnologías de la información en los procesos de control interno puede optimizar la transparencia y la eficiencia. Subrayan que la capacitación del personal y la creación de una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas son aspectos fundamentales para el éxito de las iniciativas de control interno.

Asimismo, Casanova y Gómez (2024), proponen diversas estrategias para reforzar el control interno en las entidades públicas. Entre ellas, destacan la implementación de un marco normativo claro y la capacitación continua del personal, elementos clave para mejorar la eficacia del control interno. Además, señalan que la participación activa de los empleados en el diseño de los procedimientos de control puede aumentar tanto la aceptación como la efectividad de estos.

3.2.1.11.1. Implementación de manuales de procedimientos

Según Castro y Zambrano (2022), definen que la implementación de manuales accesibles y bien definidos mejora la toma de decisiones al ofrecer un marco de referencia claro para el personal. Destacan que la capacitación en el uso adecuado de estos manuales es esencial para asegurar su efectividad y reducir los errores en la gestión de recursos.

Cruzado et al. (2023), definen que la implementación de manuales de procedimientos claros y bien estructurados es fundamental para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Los autores argumentan que estos manuales

no solo estandarizan los procesos, sino que también facilitan la capacitación del personal y contribuyen a la identificación de riesgos.

La implementación de manuales de procedimientos en las entidades públicas hace referencia al proceso mediante el cual las instituciones gubernamentales desarrollan y aplican documentos normativos que describen de manera sistemática y detallada los procedimientos a seguir en diversas áreas administrativas. Estos manuales constituyen herramientas fundamentales para estandarizar los procesos, asegurar la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos y garantizar la transparencia en la gestión pública (Cuadra et al., 2023).

3.2.1.11.2. *Capacitación continua del personal*

Guerrero et al. (2023), sostienen que la ausencia de formación adecuada puede dar lugar a deficiencias en el control interno, lo que resulta en una gestión ineficaz de los recursos públicos. Afirman que la implementación de programas de capacitación continua es clave para reforzar el control interno y fomentar la transparencia en la administración pública.

La capacitación continua del personal en las entidades públicas hace referencia al proceso sistemático de formación y actualización de conocimientos y habilidades que los funcionarios públicos deben recibir en el desempeño de sus funciones. Este proceso tiene como objetivo garantizar que el personal esté adecuadamente preparado para enfrentar los desafíos de un entorno en constante cambio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y optimizar la gestión de los recursos (Cuadra et al., 2023).

La capacitación continua del personal en las entidades públicas de Perú se refiere a las acciones sistemáticas y planificadas destinadas a desarrollar y mejorar las competencias, habilidades y conocimientos de los servidores públicos a lo largo de su carrera. Este proceso tiene como objetivo adaptar al personal a los cambios que se

presentan en los contextos político, económico y social, así como en las metodologías de trabajo y las normativas vigentes (Chambilla Chambi, 2023).

3.2.2. Ejecución de pagos

3.2.2.1. Definición

La ejecución de pagos se define como un proceso que comprende la autorización de desembolsos y la realización de pagos. Estas etapas son fundamentales para la gestión de los recursos financieros, comenzando con la aprobación para disponer de los fondos y finalizando con la ejecución del pago (Escribano, 2007).

La ejecución de pagos implica la gestión eficiente del capital y la coordinación de los recursos necesarios para la entidad. Este proceso busca incrementar el patrimonio de la organización, lo que, a su vez, contribuye a reducir los riesgos asociados a posibles crisis financieras que podrían afectar su estabilidad (Caballero, 2009).

La ejecución de pagos hace referencia al proceso mediante el cual se realizan las transacciones financieras que implican el uso de recursos públicos. Este proceso es fundamental para el funcionamiento adecuado de las entidades, ya que abarca todas las actividades relacionadas con la autorización, el registro y la ejecución de los pagos correspondientes (Dávila y Arias, 2022).

La ejecución de pagos se refiere al proceso mediante el cual estas entidades gestionan y efectúan el desembolso de fondos públicos para cumplir con diversas obligaciones, tales como pagos a proveedores, salarios de empleados y otros compromisos financieros. Este proceso es esencial para asegurar un flujo adecuado de recursos en la administración pública y debe llevarse a cabo siguiendo normativas estrictas que garanticen la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos (Alarcón et al., 2023).

La ejecución de pagos se refiere al proceso mediante el cual se efectúan las transacciones financieras para cumplir con las obligaciones económicas. Este proceso requiere procedimientos claros y eficientes que aseguren que los pagos se realicen conforme a la normativa vigente, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades públicas. Una correcta ejecución de pagos es esencial para mantener la confianza ciudadana en la gestión pública (España, 2024).

3.2.2.2. Procesos de la ejecución de pagos

3.2.2.2.1. Verificación

Según la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007) El proceso de verificación consiste en validar la exactitud, validez y completitud de la documentación que respalda cada etapa de la ejecución de pago, garantizando que la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) esté sustentada por documentos oficiales reconocidos por la SUNAT, tales como contratos, órdenes de compra, comprobantes de pago y otros instrumentos.

La verificación se refiere al proceso de revisión y comprobación de los desembolsos financieros realizados por estas entidades. Este proceso tiene como objetivo asegurar que los pagos se efectúan conforme a las normativas legales, presupuestarias y administrativas vigentes, promoviendo la transparencia y una gestión adecuada de los recursos públicos. La verificación no solo permite confirmar la exactitud y necesidad de los pagos, sino que también resulta esencial para prevenir errores en la administración pública (Apaza et al., 2022).

La verificación se refiere al proceso de revisión y validación de las transacciones financieras realizadas por las entidades municipales. Este proceso es esencial para garantizar que los pagos cumplan con la normativa vigente, estén debidamente justificados y se efectúen de manera eficiente y transparente. La verificación implica la revisión de la

documentación, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la supervisión de los controles internos, con el fin de prevenir errores en la gestión de los recursos públicos (Guerrero et al., 2023).

3.2.2.2.1.1. Verificación de documentos

Implica la comparación de facturas, boletas, contratos u órdenes de compra con los registros correspondientes en el SIAF-SP.

3.2.2.2.1.2. Existencia de validaciones

Asegura que los registros estén completos para autorizar el pago.

3.2.2.2.1.3. Registro detallado y verificable del proceso de pago

Implica que la trazabilidad de los compromisos y devengados en el sistema sea respaldada por la documentación sustentatoria exigida.

3.2.2.2.2. Conformidad

Según la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007) La conformidad se refiere al grado en que las operaciones de pago se ajustan a la normativa presupuestaria vigente, a los plazos establecidos en los cronogramas y a los procedimientos técnicos de tesorería.

La conformidad se refiere al grado en que las transacciones y operaciones financieras se realizan de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos. Este concepto implica que todos los pagos efectuados por la tesorería estén debidamente autorizados, documentados y ajustados a lo dispuesto en los presupuestos municipales, garantizando así la legalidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos. El cumplimiento adecuado de estos procesos es fundamental para mantener la confianza pública y asegurar la rendición de cuentas en la administración municipal (Culque et al., 2021).

La conformidad se refiere al cumplimiento de las normativas, políticas y procedimientos establecidos que regulan la gestión de pagos y la administración de recursos públicos. Este concepto implica que todos los pagos realizados se ajusten a los requisitos legales y administrativos correspondientes, lo que asegura la transparencia y el uso adecuado de los recursos estatales. La conformidad es esencial para mantener la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales y garantizar una gestión pública eficiente (Palomino, 2022).

3.2.2.2.1. Aplicación de la directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15. vigente

Se evalúa el cumplimiento con los calendarios y las normas presupuestarias.

3.2.2.2.2. Conformidad con los plazos de pago

Se evalúa el cumplimiento de las obligaciones dentro de la "mejor fecha" registrada en el SIAF-SP.

Según Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007), menciona el artículo:

Artículo 15 (Tratamiento de la "mejor fecha"): Se establece que los plazos de pago deben coincidir con las fechas fijadas y registradas en el SIAF-SP.

3.2.2.2.3. Cumplimiento de procedimientos

Se evalúa que cada etapa (compromiso y devengado) se ejecute conforme a la directiva.

3.2.2.2.4. Registro correcto y oportuno en el SIAF-SP

Se garantiza que los registros reflejen con precisión la documentación sustentatoria.

3.2.2.2.5. Integridad de los comprobantes de pago emitidos

Se comprueba que los documentos cumplan con los requisitos del reglamento de comprobantes de pago.

3.2.2.2.3. Pago

El pago se extingue cuando la obligación reconocida se cumple mediante abonos en las cuentas bancarias de proveedores, empleados o pensionistas, transferencias electrónicas, cheques o fondos autorizados, siempre respaldados por la documentación sustentatoria correspondiente. Este proceso debe llevarse a cabo dentro de los plazos y modalidades establecidos, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15.

El pago hace referencia al procedimiento mediante el cual se realizan las transferencias de fondos para cumplir con diversas obligaciones financieras, como pagos a proveedores, salarios de empleados y otros gastos relacionados con la gestión pública. Este proceso debe desarrollarse conforme a las normativas y procedimientos establecidos, con el objetivo de asegurar la legalidad, la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos (Yauri et al., 2023).

El pago se refiere al proceso mediante el cual se efectúan desembolsos de fondos públicos para cumplir con obligaciones financieras. Este proceso debe llevarse a cabo conforme a las normativas vigentes y los procedimientos establecidos, con el fin de asegurar la transparencia y una gestión adecuada de los recursos públicos (Rodríguez y Meneses, 2024).

3.2.2.2.3.1. El pago con respaldo documental completo

El desembolso se realiza únicamente cuando se cuenta con el comprobante válido y la autorización correspondiente en el SIAF-SP.

Según Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007), menciona los artículos:

Artículo 14 (Del pago): Establece que el pago solo puede efectuarse cuando se tenga la documentación completa y válida que lo respalde.

Artículo 17.1: La autorización de giro aprueba el monto que será desembolsado, ya sea mediante cheque, transferencia electrónica o carta orden, y carga dicho monto a la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Artículo 17.2: La Dirección Nacional de Tesorería Pública (DNTP) aprueba la autorización de giro a través del SIAF-SP, considerando el Presupuesto de caja y el gasto devengado registrado.

Artículo 26: Establece que los pagos deben efectuarse mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de los proveedores, lo que garantiza la eficiencia y transparencia en el proceso de pago.

3.2.2.2.3.2. Cumplimiento de plazos para el desembolso

El pago se efectúa conforme a los cronogramas y a la "mejor fecha" establecida.

Según Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007), menciona el artículo:

Artículo 14 (Del pago) y Artículo 15 (Tratamiento de la "mejor fecha"): Especifica los plazos para la ejecución del pago y las fechas que deben cumplirse según el cronograma y la "mejor fecha".

3.2.2.2.3.3. Transparencia en la publicación según el MEF:

Implica que los pagos se publiquen en los portales oficiales, garantizando el acceso a la información pública y el control social.

3.2.2.3. Irregularidades en la ejecución de pagos

Madroñero y Pinzón (2019), definen que la ausencia de control interno y la supervisión inadecuada de los procesos de facturación pueden generar glosas y descuentos que afectan negativamente la liquidez de la entidad. Argumentan que la implementación de controles internos adecuados es esencial para minimizar estas irregularidades y asegurar el uso correcto de los recursos públicos.

Según Castro y Zambrano (2022), definen que la ausencia de procedimientos claros y la insuficiente capacitación del personal en el área de control interno afectan directamente la toma de decisiones, lo que puede resultar en pagos incorrectos o no autorizados. Los autores resaltan que un sistema de control interno robusto es esencial para prevenir tales irregularidades y garantizar una adecuada administración de los recursos.

Cruzado et al. (2023), definen que un control interno deficiente puede dar lugar a irregularidades en la gestión financiera, como pagos indebidos y falta de transparencia. En este sentido, señalan que la implementación de un sistema de control interno eficiente es clave para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de pagos, lo que, a su vez, fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

3.2.2.4. Monitoreo y evaluación de los procesos de pago

Castro y Zambrano (2022), definen que la ausencia de procedimientos claros y la insuficiente capacitación del personal pueden dar lugar a decisiones inadecuadas en la gestión de recursos. Los autores argumentan que la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación efectivo resulta esencial para garantizar decisiones informadas y responsables en la administración pública.

Guerrero et al. (2023), definen que un control interno eficaz, que incorpore procedimientos de monitoreo y evaluación, puede prevenir irregularidades en la ejecución de pagos. En su análisis, afirman que la adopción de un sistema de control interno sólido es fundamental para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

El monitoreo y evaluación de los procesos de pago hace referencia a la práctica sistemática de supervisar y analizar la ejecución de pagos realizados por estas entidades públicas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos. Este proceso abarca el seguimiento del estado de los pagos, la verificación de la documentación de respaldo y la evaluación de la efectividad y eficiencia en la gestión de

los recursos públicos. La correcta implementación de estas prácticas es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos (Rodríguez y Meneses, 2024).

3.2.2.5. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693

La Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693 regula la administración de los fondos públicos en Perú, estableciendo un marco normativo orientado a garantizar la eficiencia, transparencia y control en el manejo de los recursos del Estado. A continuación, se presentan los aspectos clave de la ley:

3.2.2.5.1. Objeto y ámbito de aplicación

El objetivo de la ley es regular el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, aplicable a todas las entidades y organismos del gobierno a nivel nacional, regional y local, así como a las empresas del Estado, conforme lo dispone el artículo 12.

3.2.2.5.2. Definición y conformación del sistema nacional de tesorería

El Sistema Nacional de Tesorería está compuesto por diversos órganos, normas, procedimientos y técnicas, orientados a la administración de los fondos públicos. Su conformación incluye a la Dirección Nacional del Tesoro Público como el órgano rector, así como a las unidades ejecutoras a nivel descentralizado.

3.2.2.5.3. Responsables y atribuciones de los órganos del sistema nacional de tesorería

La Dirección Nacional del Tesoro Público, bajo la autoridad del Ministro de Economía y Finanzas, tiene la responsabilidad de centralizar la gestión de los fondos públicos, emitir normas operativas y autorizar las operaciones bancarias y de tesorería. Las unidades ejecutoras son responsables de administrar los fondos dentro de sus competencias, cumpliendo con las normativas establecidas.

3.2.2.5.4. Fondos públicos

La ley define los fondos públicos como los recursos financieros obtenidos de la recaudación tributaria y otros ingresos generados en la prestación de bienes y servicios, los cuales son administrados y registrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público o las entidades correspondientes.

3.2.2.5.5. Caja única, cuenta principal y posición de caja de la dirección nacional del tesoro público

Se establece la Caja Única del Tesoro Público, que centraliza los fondos en una cuenta principal, además de subcuentas específicas para la administración de ingresos y gastos. La posición de caja determina el saldo disponible de los fondos, contribuyendo a gestionar los déficits estacionales.

3.2.2.5.6. Programación y elaboración del presupuesto de caja

La Dirección Nacional del Tesoro Público es responsable de la programación y elaboración del presupuesto de caja del gobierno nacional, el cual incluye la estimación de ingresos y gastos, así como la identificación de necesidades de financiamiento temporal.

3.2.2.5.7. Ejecución financiera del ingreso

La ejecución financiera del ingreso abarca la percepción y recaudación de fondos públicos, que debe realizarse de acuerdo con la normativa vigente, asegurando su correcta asignación y registro en las cuentas correspondientes.

3.2.2.5.8. Ejecución financiera de los gastos

La ejecución de los gastos implica la formalización de las obligaciones de pago (devengado), las cuales deben estar debidamente registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Los pagos solo se efectúan una vez que las obligaciones están formalmente registradas.

3.2.2.5.9. Evaluación financiera

La evaluación financiera permite analizar la ejecución de los ingresos y egresos, evaluando la disponibilidad de recursos y la efectividad de las operaciones financieras realizadas por las unidades ejecutoras. Esta evaluación se realiza mensualmente y se remite a las autoridades correspondientes.

3.2.2.5.10. Financiamiento a plazos menores a un año

La ley autoriza a la Dirección Nacional del Tesoro Público a solicitar financiamiento temporal a corto plazo, mediante facilidades financieras con instituciones bancarias, como las Letras del Tesoro Público (LTP), para cubrir déficits estacionales.

3.2.2.5.11. Normas complementarias para la gestión de la tesorería

La ley incluye normas complementarias que regulan el manejo de los fondos públicos, tales como la devolución de fondos no ejecutados, la custodia de valores y la restitución de fondos depositados por error. También abarca disposiciones sobre el tratamiento de la documentación sustentatoria y las sanciones en caso de incumplimiento.

3.2.3. *Municipalidad distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco*

La Municipalidad Distrital de Ancahuasi es la entidad gubernamental encargada de fomentar el desarrollo integral del distrito de Ancahuasi, situado en la provincia de Anta, en el departamento de Cusco, Perú. De acuerdo con el portal oficial del Congreso del Perú, la Ley N° 24549, promulgada el 16 de septiembre de 1986, establece la creación del distrito de Ancahuasi en la provincia de Anta, departamento del Cusco. Actualmente, la Municipalidad Distrital de Ancahuasi sigue desempeñando un rol esencial en la gestión y desarrollo del distrito. La institución impulsa diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la identidad cultural de la región.

3.2.3.1. Información institucional

La Municipalidad distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco fomenta el desarrollo económico de la población, centrando sus esfuerzos en la preservación y promoción de la identidad cultural. La entidad impulsa un desarrollo responsable y ordenado en todo el distrito, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los habitantes (Plataforma Digital Única del Estado Peruano).

3.2.3.2. Oficina de tesorería

La oficina de tesorería tiene la responsabilidad de gestionar y administrar los fondos públicos dentro de las entidades del sector público, asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas por la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley N° 28693). Su función principal consiste en ejecutar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos y egresos, coordinar con otras áreas para garantizar la correcta ejecución y asegurar la disponibilidad de fondos necesarios para cumplir con las obligaciones de la entidad. Además, la persona responsable de esta oficina debe contar con la formación profesional y la experiencia adecuada para llevar a cabo sus tareas, manteniendo un control riguroso y coordinación con otros sistemas de la administración financiera, con el fin de garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

3.2.3.3. Marco institucional

3.2.3.3.1. Visión

Ser un distrito reconocido por su desarrollo integral, interculturalidad y sostenibilidad, con autoridades y ciudadanos comprometidos en mejorar la calidad de vida, aprovechando sus recursos naturales y culturales.

3.2.3.3.2. Misión

Fomentar el desarrollo integral y sostenible de la población del Distrito de Ancahuasi, brindando bienes y servicios de calidad y oportunos mediante una gestión eficaz, participativa y transparente.

3.2.3.3.3. Objetivos

- ✓ **Mejora de la Calidad de Vida:** El fin último es mejorar la calidad de vida de la población ancahuasina.
- ✓ **Desarrollo Económico y Productivo:** Impulso a actividades locales como la crianza de cuyes, fortaleciendo capacidades y emprendimientos.
- ✓ **Identidad Cultural:** Promover y usar la identidad cultural como eje fundamental del desarrollo.
- ✓ **Desarrollo Sostenible:** Gestionar un desarrollo ordenado y responsable del distrito.
- ✓ **Infraestructura y Servicios Básicos:** Ejecución de obras de infraestructura y proyectos de saneamiento (agua potable, alcantarillado).
- ✓ **Gestión Transparente y Participativa:** Compromiso con una gestión responsable, transparente y articulada con la comunidad.

3.2.3.4. Marco normativo

El marco normativo de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco está compuesto por un conjunto de leyes, decretos, reglamentos y normativas que regulan su estructura organizativa, competencias y los procedimientos administrativos y financieros que deben seguirse para asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Este marco se encuentra alineado con las disposiciones del gobierno nacional y las leyes locales, con el fin de garantizar que la administración municipal se

ejecute conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

3.2.3.4.1. Ley N° 24549 - Ley de Creación del Distrito de Ancahuasi (1986)

La Ley N° 24549 establece la creación del Distrito de Ancahuasi en la provincia de Anta, departamento de Cusco, definiendo su delimitación geográfica, población y estructura administrativa básica. Esta ley establece las bases para la formación de la municipalidad distrital y define sus primeras competencias y responsabilidades.

3.2.3.4.2. Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

La Ley N° 27972 regula la organización y el funcionamiento de las municipalidades en Perú, estableciendo las competencias, funciones y atribuciones de las municipalidades a nivel nacional, regional y local. La Municipalidad Distrital de Ancahuasi tiene la responsabilidad de promover el desarrollo social, económico y cultural del distrito, gestionar los recursos del Estado y coordinar la prestación de servicios públicos.

Esta ley otorga a las municipalidades competencias en áreas clave como educación, salud, infraestructura, seguridad ciudadana y desarrollo económico. También regula la estructura interna de las municipalidades, incluyendo la composición del concejo municipal y la función del alcalde.

3.2.3.4.3. Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería

Esta ley regula la administración y manejo de los fondos públicos en el Perú, estableciendo las bases para la correcta ejecución de los ingresos y egresos en todas las entidades del sector público, incluidas las municipalidades. La Municipalidad Distrital de Ancahuasi debe cumplir con las disposiciones establecidas en esta ley para la gestión financiera, ejecución de pagos y administración de los recursos del distrito.

3.2.3.4.4. Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

La Ley N° 28112 regula la administración financiera en el sector público, estableciendo disposiciones sobre la planificación, programación, ejecución y control de los recursos financieros del Estado. La Municipalidad Distrital de Ancahuasi debe aplicar esta ley para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Regula los procedimientos para la ejecución del presupuesto, el manejo de los fondos y la supervisión de los procesos financieros, asegurando que todas las actividades financieras se realicen dentro del marco legal.

3.2.3.4.5. Ley N° 28716 - Ley del control interno de las entidades del estado

Esta ley establece las normativas para el establecimiento de sistemas de control interno en las entidades públicas, incluida la Municipalidad Distrital de Ancahuasi. La implementación de controles internos adecuados es fundamental para la gestión eficiente de los recursos y la prevención del mal manejo de los fondos públicos.

Control Interno: Define las responsabilidades de las entidades públicas para garantizar la legalidad y eficiencia en la gestión de los recursos. La municipalidad debe asegurar la aplicación y el fortalecimiento del sistema de control interno, mediante controles que respaldan la legalidad y el orden de las decisiones administrativas y financieras.

3.3. Definición de términos

- **Actividades de control:** Los instrumentos empleados para llevar a cabo las actividades de control comprenden los procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades, los cuales están formalmente documentados en las normas internas. Además, incluyen los procesos de la entidad, que son diseñados,

documentados e implementados, así como las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de los sistemas de información (Contraloría, 2016).

- **Ambiente de control:** Abraca como el código de ética institucional, el plan anual de contrataciones aprobado, la estructura orgánica (organigrama), los manuales de perfiles de puesto actualizados, el reglamento de organización y funciones vigente, el manual de procesos y procedimientos aprobado y el Reglamento Interno de Trabajo actualizado (Contraloría, 2016).
- **Conformidad:** Proceso mediante el cual se asegura que la documentación asociada cumpla con las normativas, así como con los requisitos legales y presupuestarios establecidos (Palomino, 2022).
- **Control interno:** Se define como un proceso creado para ofrecer una seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos vinculados con la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinente (Cruzado et al., 2023).
- **Cumplimiento Normativo:** El cumplimiento normativo hace referencia a la adhesión a las leyes y regulaciones vigentes en la gestión de los recursos públicos. Un sistema de control interno adecuado permite a las entidades públicas cumplir con estas normativas, reduciendo el riesgo de sanciones y promoviendo una gestión eficiente y responsable (Cruzado et al., 2023).
- **Ejecución de pagos:** Este término se refiere al proceso mediante el cual una entidad realiza desembolsos de dinero para cumplir con sus obligaciones financieras. En el contexto de la tesorería municipal, implica la correcta administración de los recursos públicos y la realización de pagos de acuerdo con los procedimientos establecidos (Marín y Velásquez, 2022).

- **Evaluación de riesgos:** La evaluación de riesgos, se utilizan herramientas como: los lineamientos, políticas o directivas aprobadas por la Alta Dirección para implementar la gestión de riesgos; los procedimientos establecidos para administrar los riesgos; la definición de estrategias de respuesta a los riesgos en el plan de administración; y los reportes de monitoreo (Contraloría, 2016).
- **Información y comunicación:** Los instrumentos para garantizar una adecuada gestión de la información incluyen: políticas y procedimientos que garantizan la correcta distribución de la información al personal, facilitando el desempeño de sus funciones y responsabilidades, mediante “procedimientos documentados para la operación de los sistemas de información” y la gestión de información interna confiable y oportuna; y finalmente, información externa, como el portal web institucional y el portal de transparencia, que también debe ser precisa y entregada de manera oportuna para respaldar el desarrollo de las actividades (Contraloría, 2016).
- **Pago:** Se refiere al acto de proporcionar un monto de dinero que se encuentra pendiente de pago (Real academia española).
- **Supervisión:** Los instrumentos relacionados con la supervisión abarcan el registro de las deficiencias detectadas por el personal, los procedimientos formalizados para gestionar los hallazgos, ya sean estas deficiencias, así como la implementación de las acciones correctivas adecuadas. Además, se incluye el seguimiento de las medidas adoptadas para abordar las oportunidades de mejora (Contraloría, 2016).
- **Tesorería municipal:** Es la unidad administrativa encargada de la gestión financiera de los recursos del municipio, incluyendo la recaudación, administración y ejecución de pagos. Su función es esencial para garantizar la liquidez y el cumplimiento de las obligaciones financieras del gobierno local (Lopez et al., 2021).

- **Verificación:** La verificación es un proceso destinado a confirmar la exactitud y validez de la información relacionada con una transacción antes de autorizar el pago. Este procedimiento tiene como objetivo proteger contra errores. Implica diversas acciones, como validar los datos del cliente, verificar la exactitud de la factura y asegurar el cumplimiento de los términos establecidos (Tusdastos, 2024).

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

Según Hernández y Mendoza (2018), las investigaciones de tipo básica tienen como objetivo ampliar la comprensión de los principios, procesos y relaciones fundamentales que explican los fenómenos, priorizando la generación de conocimiento teórico. Además, sirven como base teórica para otros tipos de investigación. Por ello, el estudio realizado correspondió a una investigación de tipo básica, dado que su objetivo principal fue comprender la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Asimismo, este tipo de estudio no buscó resolver un problema inmediato ni tiene aplicaciones directas en la resolución de problemas prácticos, sino que se centra en la construcción de una base teórica que pueda servir como fundamento para futuras investigaciones.

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación se definió como correlacional, dado que su objetivo fue determinar la relación existente entre dos variables clave: el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

A. Nivel correlacional: Según Hernández y Mendoza (2018) definen que “este tipo de estudios tiene como objetivo conocer la relación o el grado de asociación que existe

entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto determinado” (p. 109). En este estudio, se determinó la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. Ámbito temporal

El estudio se llevó a cabo durante el año 2024, con especial énfasis en el análisis del control interno relacionado con la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Este periodo fue elegido por permitió realizar una evaluación precisa y pertinente de los mecanismos de control interno y la ejecución de pagos.

4.2.2. Ámbito espacial

La investigación se desarrolló en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi, ubicada en la provincia de Anta del departamento de Cusco. El presente estudio se llevó a cabo debido a la importancia de determinar la relación del control interno y la ejecución de pagos.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Hernández y Mendoza (2018), definen que “la población o universo se refiere al conjunto de todos los casos que cumplen con determinadas especificaciones” (p. 199). En este sentido, la población estuvo conformada por un total de 120 funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Esta población permitió obtener información clave que facilitó determinar la relación del control interno y la ejecución de pagos.

Tabla 3

Población: funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco

NRO	OFICINAS	CANTIDAD
1	Alcaldía	4
2	Gerencia municipal	3
3	Gestión de recursos humanos	4
4	Contabilidad	4
5	Tesorería	5
6	Informática	2
7	Abastecimiento almacén y patrimonio	15
8	Recaudación y fiscalización tributaria	3
9	Oficina general de planeamiento y presupuesto	6
10	Unidad formuladora de inversiones	4
11	Relaciones públicas, imagen institucional y protocolo	2
12	Gestión de riesgos y desastres	1
13	Supervisión y liquidación de inversiones	5
14	Gerencia de infraestructura pública y desarrollo territorial	30
15	Gerencia de desarrollo económico y gestión ambiental	18
16	Gerencia de desarrollo humano y servicios municipales	14
TOTAL		120

Nota. Se presenta la población de los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Fuente de recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

4.3.2. Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), la muestra es un subconjunto de la población, seleccionado para recopilar información y realizar la medición de las variables de estudio. Para el desarrollo de la investigación, se seleccionó una muestra de 30 funcionarios públicos, y estuvo conformada por aquellos que desempeñaron funciones vinculadas en el control interno y la ejecución de pagos. La elección de esta muestra resultó de gran relevancia debido a que los funcionarios seleccionados son los principales participantes en los procesos claves del control interno y la ejecución de pagos.

La muestra se determinó considerando los siguientes criterios:

A. Criterios de inclusión

- Funcionarios que laboran en oficinas con participación directa en el proceso administrativo del gasto y pagos: oficina general de planeamiento y presupuesto, abastecimiento, almacén y patrimonio, contabilidad y tesorería.
- Personal con funciones asociadas a procedimientos de control, revisión, validación o ejecución documentaria de pagos.
- Funcionarios con vínculo laboral vigente durante el periodo de recolección de datos.

B. Criterios de exclusión

- Funcionarios de áreas sin intervención directa en el proceso de pagos.
- Personal que no mantuvo vínculo laboral vigente durante el periodo de recolección de datos.

Tabla 4

Muestra: funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta –

Cusco

NRO	OFICINAS	CANTIDAD
1	Oficina general de planeamiento y presupuesto	6
2	Abastecimiento almacén y patrimonio	15
3	Contabilidad	4
4	Tesorería	5
TOTAL		30

Nota. Se presenta la muestra de los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Fuente de recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco.

4.4. Instrumentos

4.4.1. Técnica

Se seleccionó la encuesta como técnica para la recolección de datos, ya que permitió obtener información directa y estructurada de los funcionarios responsables del

control interno y la ejecución de pagos en la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. La encuesta resultó adecuada para medir opiniones, percepciones o comportamientos mediante preguntas cerradas y escalas de medición, lo que garantiza una interpretación precisa y objetiva de los resultados.

4.4.2. Instrumento

Hernández y Mendoza (2018) definen el instrumento “como un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 228). En esta investigación se utilizó como instrumento el cuestionario, constó de 26 ítems organizados en una escala de Likert, lo cual permitió medir percepciones y opiniones de los funcionarios públicos, acerca del control interno y la ejecución de pagos. Además, cada pregunta fue formulada de manera clara y concisa, alineada con los objetivos de la investigación.

Para la interpretación de los resultados, se realizó una baremación empleando tres categorías: ineficiente, regular y eficiente. Dichas categorías se definieron según los rangos de puntuación obtenidos, lo que permitió una clasificación detallada del nivel de desempeño en las variables analizadas. Este proceso contribuyó a identificar aspectos específicos que requerían intervención o mejora dentro del control interno y ejecución de pagos en el área tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco (ver anexo 5).

4.4.3. Validación del instrumento

Para validar el cuestionario, se llevó a cabo por tres expertos conocedores en la materia, en el cual especialistas en control interno y gestión pública revisaron el instrumento. Los expertos evaluaron la claridad, relevancia y pertinencia de las preguntas, asegurándose de que estas midieran efectivamente los aspectos relacionados con el control interno y la ejecución de pagos. A partir de sus comentarios y sugerencias, se realizaron

ajustes en el cuestionario, con el fin de alinear el instrumento con los objetivos de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 5

Expertos para la validación del instrumento

Expertos validadores	Opinión del experto
Validador 1	Favorable
Validador 2	Favorable
Validador 3	Favorable

Nota. Fuente ficha de expertos.

4.4.4. Confiabilidad del instrumento

Según Hernández y Mendoza (2018), “existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición. Todos utilizan procedimientos y fórmulas que producen coeficientes de fiabilidad. La mayoría utiliza el coeficiente de alfa de Cronbach” (p. 239). Por ello, el coeficiente alfa de Cronbach fue uno de los métodos utilizados para evaluar la confiabilidad del cuestionario, ya que mide el grado de consistencia interna de las respuestas dadas por los participantes a las diferentes preguntas del instrumento.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	26

Nota: Elaborado con datos del cuestionario en SPSS Statistics 25.

Interpretación: En este estudio, el valor obtenido del alfa de Cronbach es de 0,929, lo cual refleja una fiabilidad adecuada de los ítems utilizados para medir las variables relacionadas con el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Este valor supera el umbral mínimo de 0,70, lo que indica que los elementos del cuestionario

presentan una coherencia interna aceptable. Dado que un valor de alfa cercano a 1,0 sugiere una fuerte relación entre los elementos, este resultado respalda la fiabilidad de las mediciones y la validez de los datos obtenidos.

4.5. Procedimientos

El proceso de recolección de datos se inició con la gestión de la autorización necesaria para realizar la encuesta a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Este paso resultó fundamental para garantizar que la investigación se lleva a cabo conforme a los procedimientos y regulaciones, cumpliendo con los requisitos éticos para acceder a la información en una entidad pública. La autorización fue solicitada mediante una carta dirigido a la gerente municipal, en el que se requirió el permiso para aplicar el cuestionario estructurado con escala de Likert a los funcionarios encargados del control interno y la ejecución de pagos.

Una vez obtenida la autorización correspondiente, se procedió a aplicar el cuestionario a los funcionarios públicos seleccionados para el estudio. La recolección de los datos se realizó de manera directa, asegurando que los participantes respondieran de acuerdo con las pautas del instrumento diseñado para medir las variables de interés.

Posteriormente, los datos obtenidos fueron organizados en Microsoft Excel, lo que permitió realizar un primer procesamiento de la información. Este procesamiento preliminar facilitó la transferencia de los datos al software SPSS 25, el cual fue utilizado para el análisis estadístico. El uso de SPSS permitió la realización de análisis descriptivos e inferenciales, contribuyendo a la interpretación y validación de los resultados en función de los objetivos de la investigación.

4.6. Análisis de datos

Para el análisis de datos, se utilizaron herramientas estadísticas como SPSS Statistics 25 y Excel. Estas herramientas son fundamentales para la organización y análisis

de datos, lo que permitió realizar los análisis descriptivos e inferenciales, las cuales son fundamentales para la investigación. El análisis descriptivo se utilizó para describir las variables, para ello, se calcularon las frecuencias y porcentajes. Por otro lado, el análisis inferencial permitió determinar si existe relación entre el control interno y la ejecución de pagos.

4.7. Consideraciones éticas

La investigación se llevó a cabo en conformidad con la Resolución emitida por la Comisión de la Universidad, cumpliendo estrictamente con todas las normativas éticas establecidas. Se aseguró el respeto absoluto a los derechos de los participantes, obteniendo su consentimiento informado y garantizando la protección de su privacidad durante todo el proceso. Además, la integridad científica fue un principio fundamental a lo largo de la investigación, evitando en todo momento la manipulación de los datos y asegurando que todas las fuentes utilizadas fueran citadas de manera adecuada para prevenir cualquier forma de plagio.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

5.1.1. Análisis descriptivos

5.1.1.1. Resultados descriptivos por variables y dimensiones

A. Resultados descriptivos de la variable independiente control interno

Tabla 7

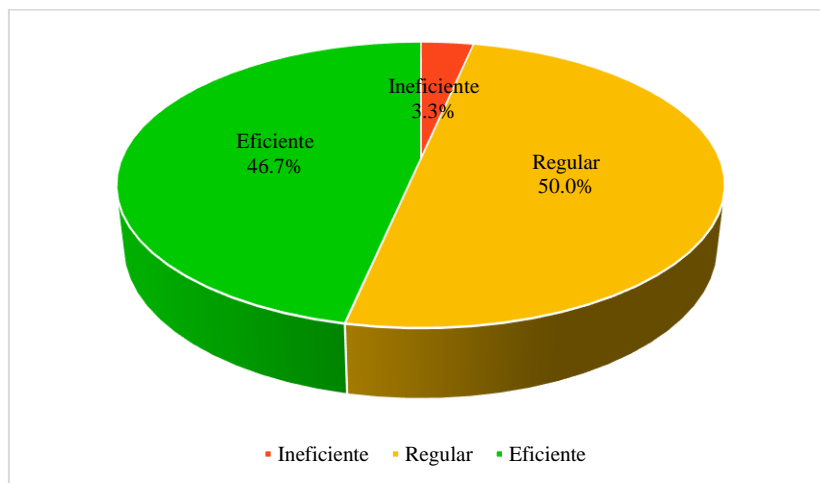
Resultados descriptivos de la variable independiente control interno

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
15	35	Ineficiente	1	3,3%	3,3%	3,3%
36	55	Regular	15	50,0%	50,0%	53,3%
56	75	Eficiente	14	46,7%	46,7%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la variable independiente. Control interno

Figura 1

Resultados descriptivos de la variable independiente control interno



Nota: La figura muestra el resultado de la variable independiente. Control interno

Interpretación: De acuerdo con los resultados presentados en la tabla 7 y la figura 1, se observa que el 50% de los funcionarios públicos considera que el control interno es regular, mientras que el 46,7% lo califica como eficiente. Solo un 3,3% lo percibe como ineficiente. Estos resultados reflejan que, el control interno se está llevando a cabo de

manera adecuada, de acuerdo a las áreas, se requiere mejorar en cuanto a la implementación del control interno.

A.1. Resultados descriptivos de la dimensión 1 ambiente de control

Tabla 8

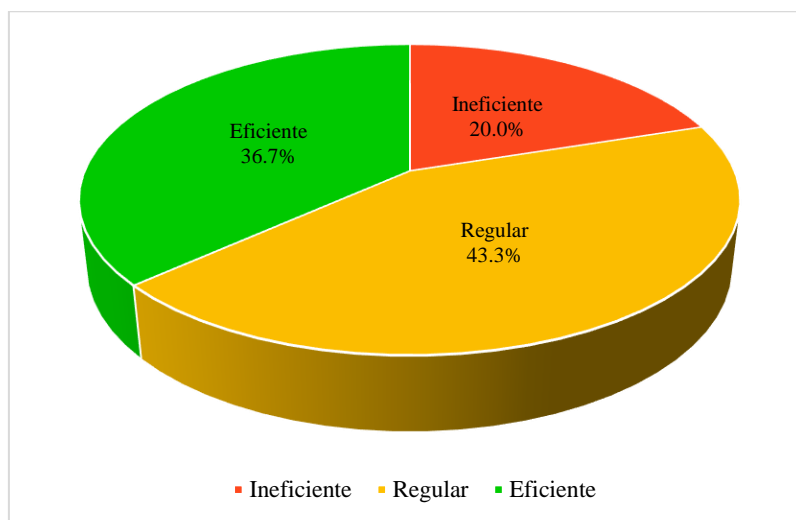
Resultados descriptivos de la dimensión 1 ambiente de control

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	6	20,0%	20,0%	20,0%
8	11	Regular	13	43,3%	43,3%	63,3%
12	15	Eficiente	11	36,7%	36,7%	100,0%
Total			30	100.0%	100.0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 1: Ambiente de control

Figura 2

Resultados descriptivos de la dimensión 1 ambiente de control



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 1: Ambiente de control

Interpretación: Según los datos presentados en la tabla 8 y la figura 2, se observa que el 43,3% de los funcionarios públicos considera que el ambiente de control es regular, mientras que el 36,7% lo califica como eficiente y el 20% lo percibe como ineficiente. Estos resultados indican que la mayoría de los funcionarios tiene una percepción entre regular y eficiente sobre el ambiente de control. La tendencia hacia una percepción regular está vinculada a la necesidad de fortalecer la implementación del código de ética

institucional, el compromiso de la alta dirección, la claridad en las funciones y responsabilidades del personal.

A.2. Resultados descriptivos de la dimensión 2 evaluación de riesgos

Tabla 9

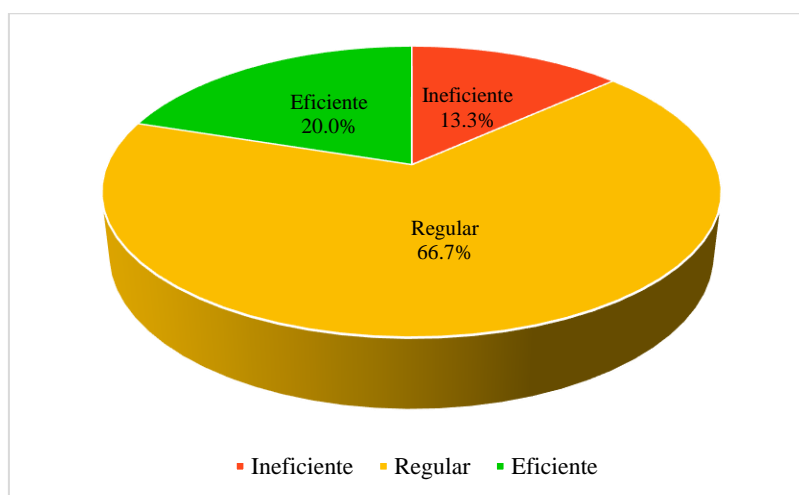
Resultados descriptivos de la dimensión 2 evaluación de riesgos

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	4	13,3%	13,3%	13,3%
8	11	Regular	20	66,7%	66,7%	80,0%
12	15	Eficiente	6	20,0%	20,0%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 2: Evaluación de riesgo

Figura 3

Resultados descriptivos de la dimensión 2 evaluación de riesgos



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 2: Evaluación de riesgo

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 9 y la figura 3, el 13,3% de los funcionarios públicos considera que la evaluación de riesgos es ineficiente, el 66,7% la percibe como regular y el 20% la califica como eficiente. La mayoría de los funcionarios la clasifica como regular, lo que refleja que la identificación oportuna de riesgos, las medidas preventivas frente a riesgos financieros o administrativos, y la actualización periódica del análisis de riesgos no se están llevando a cabo de manera

adecuada. Esta tendencia está vinculada a la falta de procedimientos estandarizados o a limitaciones en la capacitación del personal encargado de realizar estas tareas.

A.3. Resultados descriptivos de la dimensión 3 actividades de control

Tabla 10

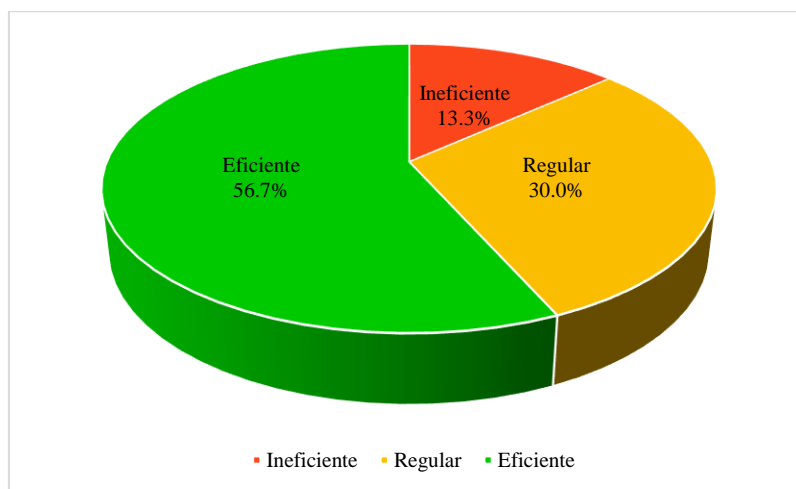
Resultados descriptivos de la dimensión 3 actividades de control

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	4	13,3%	13,3%	13,3%
8	11	Regular	9	30,0%	30,0%	43,3%
12	15	Eficiente	17	56,7%	56,7%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 3: Actividades de control

Figura 4

Resultados descriptivos de la dimensión 3 actividades de control



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 3: Actividades de control

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 10 y la figura 4, se observa que el 13,3% de los funcionarios públicos considera las actividades de control como ineficientes, el 30% las percibe como regulares y el 56,7% las califica como eficientes. La mayoría de los funcionarios públicos considera las actividades de control como eficientes, lo que indica que estas se están llevando a cabo de manera adecuada.

A.4. Resultados descriptivos de la dimensión 4 información y comunicación

Tabla 11

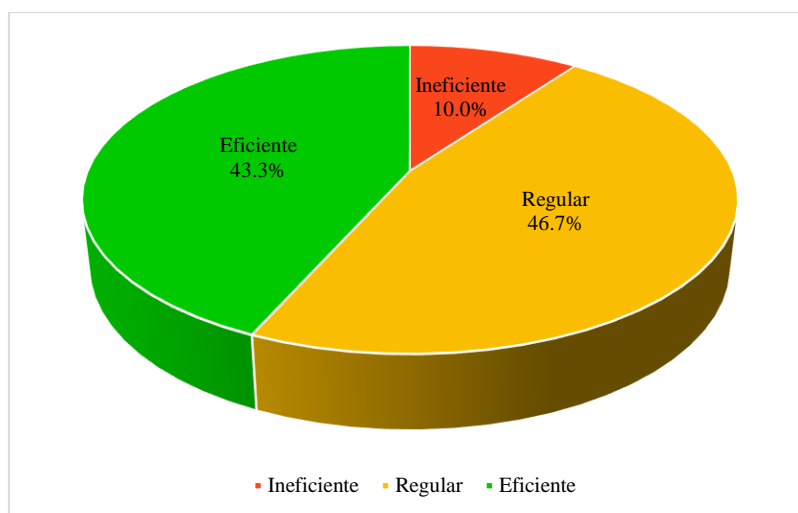
Resultados descriptivos de la dimensión 4 información y comunicación

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	3	10,0%	10,0%	10,0%
8	11	Regular	14	46,7%	46,7%	56,7%
12	15	Eficiente	13	43,3%	43,3%	100,0%
Total			30	100.0%	100.0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 4: Información y comunicación

Figura 5

Resultados descriptivos de la dimensión 4 información y comunicación



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 4: Información y comunicación

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 11 y la figura 5, se observa que el 10% de los funcionarios públicos percibe la información y comunicación como ineficientes, el 46,7% la califica como regular y el 43,3% la considera eficiente. La tendencia hacia una calificación regular refleja que, aunque existe un flujo adecuado de información, hay deficiencias en la comunicación entre las áreas involucradas o en los medios de comunicación internos. Además, la comprensión de la información por parte del personal del área de tesorería no es completamente efectiva en todos los casos. Estas tendencias están relacionadas con la falta de claridad en los procesos de comunicación o

con la utilización de herramientas inadecuadas para garantizar un entendimiento pleno de la información.

A.5. Resultados descriptivos de la dimensión 5 supervisión

Tabla 12

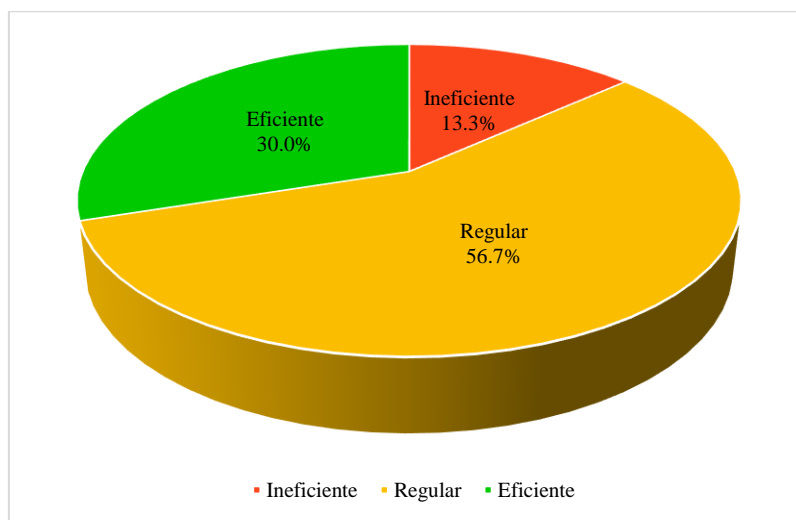
Resultados descriptivos de la dimensión 5 supervisión

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	4	13,3%	13,3%	13,3%
8	11	Regular	17	56,7%	56,7%	70,0%
12	15	Eficiente	9	30,0%	30,0%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 5: Supervisión

Figura 6

Resultados descriptivos de la dimensión 5 supervisión



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 5: Supervisión

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 12 y la figura 6, se observa que el 13,3% de los funcionarios públicos considera la supervisión como ineficiente, el 56,7% la califica como regular y el 30% la percibe como eficiente. La mayoría de los funcionarios percibe la supervisión como regular, lo que refleja que la frecuencia de auditorías internas, la implementación de recomendaciones de control y la existencia de mecanismos de retroalimentación y mejora continua no se llevan a cabo de

manera constante ni con la profundidad esperada. Esta tendencia está relacionada con la falta de recursos para realizar auditorías frecuentes o con la insuficiente aplicación de las recomendaciones de control.

B. Resultados descriptivos de la variable 2 ejecución de pagos

Tabla 13

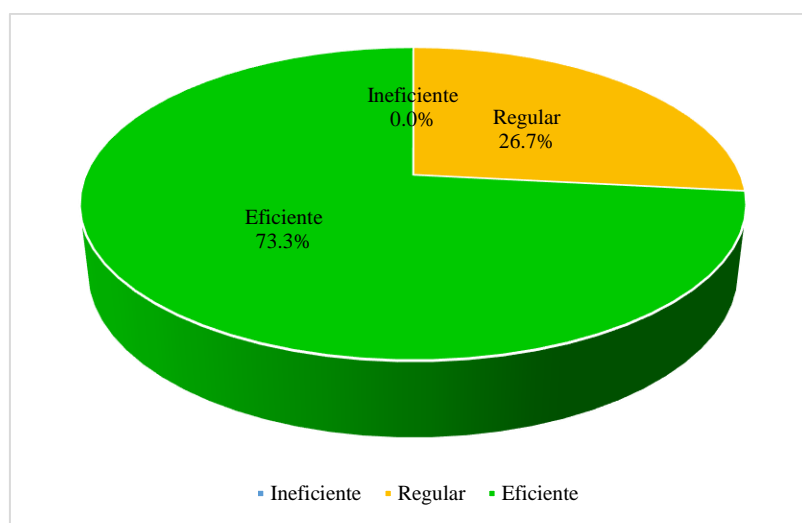
Resultados descriptivos de la variable 2 ejecución de pagos

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
11	26	Ineficiente	0	0,0%	0,0%	0,0%
27	40	Regular	8	26,7%	26,7%	26,7%
41	55	Eficiente	22	73,3%	73,3%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la variable dependiente: ejecución de pagos

Figura 7

Resultados descriptivos de la variable 2 ejecución de pagos



Nota: La figura muestra el resultado de la variable dependiente: ejecución de pagos

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 13 y la figura 7, se observa que el 26,7% de los funcionarios públicos considera la ejecución de pagos como regular, mientras que el 73,3% la percibe como eficiente. Esto refleja que los procedimientos de verificación, conformidad y pago se realizan de manera adecuada. Sin

embargo, la percepción de regular refleja que se requieren ajustes dentro de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi.

B.1. Resultados descriptivos de la dimensión 1 verificación

Tabla 14

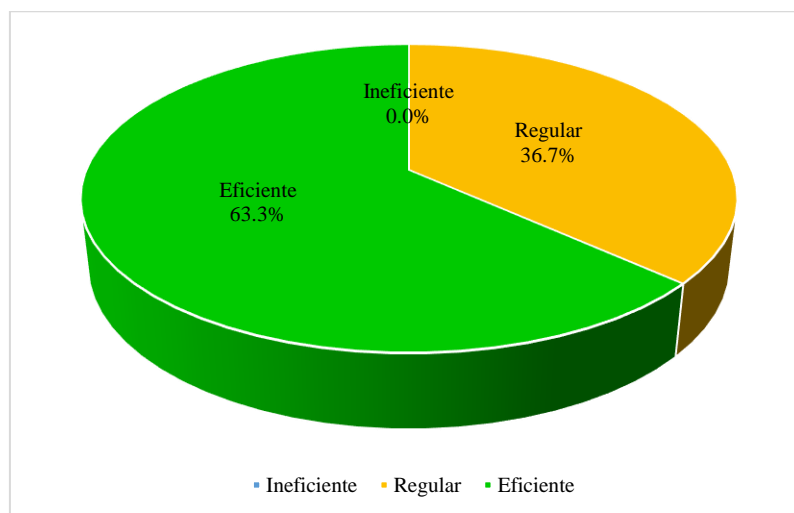
Resultados descriptivos de la dimensión 1 verificación

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	0	0,0%	0,0%	0,0%
8	11	Regular	11	36,7%	36,7%	36,7%
12	15	Eficiente	19	63,3%	63,3%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 1: Verificación

Figura 8

Resultados descriptivos de la dimensión 1 verificación



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 1: Verificación

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 14 y la figura 8, se observa que el 36,7% de los funcionarios públicos considera la verificación como regular, mientras que el 63,3% la percibe como eficiente. La mayoría de los funcionarios califica la verificación como eficiente, lo que indica que el proceso de verificación de los pagos se realiza adecuadamente. Sin embargo, el 36,7% que la percibe como regular refleja que

existe la necesidad de mejorar la estandarización de los procedimientos o aplicar las validaciones de manera más rigurosa.

B.2. Resultados descriptivos de la dimensión 2 conformidad

Tabla 15

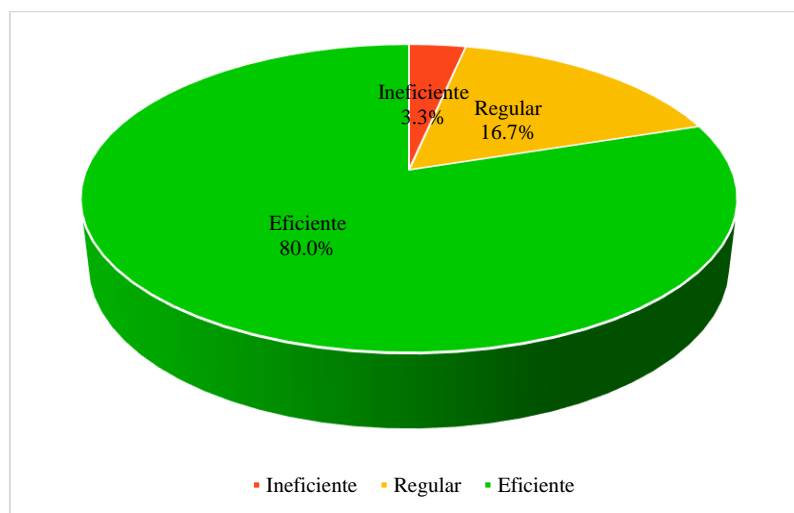
Resultados descriptivos de la dimensión 2 conformidad

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5	12	Ineficiente	1	3,3%	3,3%	3,3%
13	18	Regular	5	16,7%	16,7%	20,0%
19	25	Eficiente	24	80,0%	80,0%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 2: Conformidad

Figura 9

Resultados descriptivos de la dimensión 2 conformidad



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 2: Conformidad

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 15 y la figura 9, se observa que el 3,3% de los funcionarios públicos considera la conformidad como ineficiente, el 16,7% la percibe como regular y el 80% la califica como eficiente. Esto refleja que los procedimientos relacionados con la aplicación de la directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15 vigente, el cumplimiento de los plazos de pago, la correcta ejecución de los procedimientos, el registro oportuno en el SIAP-SP y la integridad de los

comprobantes de pago se realizan de manera adecuada. Sin embargo, la tendencia hacia la percepción regular refleja que los procesos requieren ajustes, tales como la puntualidad en los registros y un cumplimiento más estricto de los plazos establecidos.

B.3. Resultados descriptivos de la dimensión 3 pago

Tabla 16

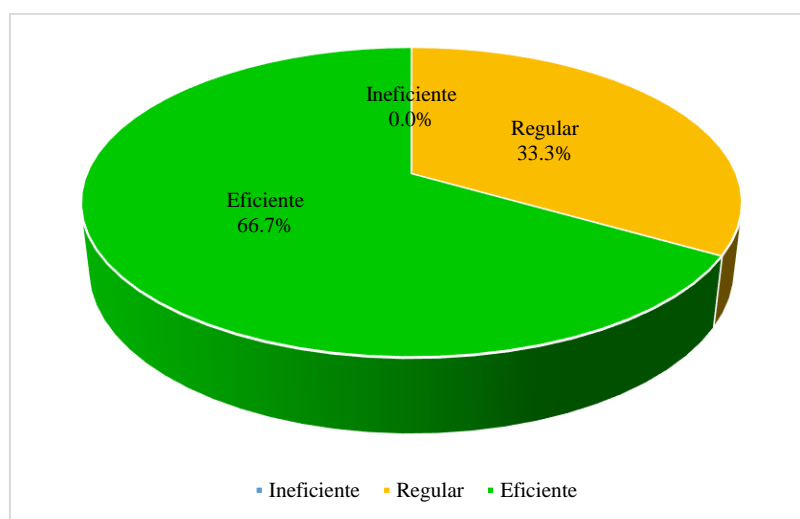
Resultados descriptivos de la dimensión 3 pago

L(i)	L(s)	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
3	7	Ineficiente	0	0,0%	0,0%	0,0%
8	11	Regular	10	33,3%	33,3%	33,3%
12	15	Eficiente	20	66,7%	66,7%	100,0%
Total			30	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el resultado de la dimensión 3: Pago

Figura 10

Resultados descriptivos de la dimensión 3 pago



Nota: La figura muestra el resultado de la dimensión 3: Pago

Interpretación: Según los resultados presentados en la tabla 16 y la figura 10, se observa que el 33,3% de los funcionarios públicos considera el pago como regular, mientras que el 66,7% lo califica como eficiente. Esto refleja que la ejecución del pago, respaldada por la documentación completa, el cumplimiento de los plazos para el desembolso y la transparencia en la publicación según el MEF se llevan a cabo

adecuadamente. Sin embargo, el porcentaje de respuestas en la categoría regular refleja que ciertos procedimientos deben optimizarse, especialmente en cuanto a la puntualidad de los desembolsos y la claridad en la comunicación de los pagos.

5.1.2. Análisis inferenciales

5.1.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 17

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1_Control interno	0,310	30	0,000	0,720	30	0,000
V2_Ejecución de pagos	0,457	30	0,000	0,554	30	0,000

Nota: Esta tabla muestra la prueba de normalidad de las dos variables, generado con SPSS Versión

25.

Interpretación: La prueba de normalidad se realizó utilizando el test de Shapiro-Wilk, dado que la muestra utilizada fue inferior a 50, específicamente 30 funcionarios públicos en este estudio. Los resultados mostraron que tanto la variable de control interno como la de ejecución de pagos presentaron valores de significación menores a 0,05 en el test de Shapiro-Wilk, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. Ante este resultado, se optó por aplicar el coeficiente de correlación de Spearman, lo que permitió realizar un análisis más apropiado de la relación entre las variables estudiadas.

5.1.2.2. Resultado inferencial según hipótesis general

Hipótesis alterna (H₁): Existe relación significativa entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H₀): No existe relación significativa entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 18*Correlación de Spearman entre control interno y ejecución de pago*

			V1_Control interno	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	V1_Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,515**
		Sig. (bilateral)		0,004
		N	30	30
	V2_Ejecución de pagos	Coefficiente de correlación	,515**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,004	
		N	30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre la variable 1 y la variable 2, generado con SPSS

Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 18 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,515, lo que indica una relación positiva moderada entre el control interno y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,004. Dado que este valor es inferior al nivel de significación de 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo evidencio una asociación estadísticamente relevante entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.1.2.3. Resultado inferencial según hipótesis específica 1

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 19*Correlación de Spearman entre ambiente de control y ejecución de pago*

			D1_Ambiente de Control	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	D1_Ambiente de Control	Coefficiente de correlación	1,000	,455*
		Sig. (bilateral)		0,012
		N	30	30
	V2_Ejecución de pagos	Coefficiente de correlación	,455*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,012	
		N	30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre ambiente de control y ejecución de pagos, generado con SPSS Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 19 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,455, lo que indica una relación positiva moderada entre el ambiente de control y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,012. Dado que este valor es inferior al nivel de significación de 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo evidencio una asociación estadísticamente relevante entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.1.2.4. Resultado inferencial según hipótesis específica 2

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 20*Correlación de Spearman entre evaluación de riesgo y ejecución de pago*

			D2_Evaluación de riesgos	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	D2_Evaluación de riesgos	Coeficiente de correlación	1,000	,460*
		Sig. (bilateral)		0,011
		N	30	30
	V2_Ejecución de pagos	Coeficiente de correlación	,460*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,011	
		N	30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre evaluación de riesgo y ejecución de pagos, generado con SPSS Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 20 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,460, lo que indica una relación positiva moderada entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,011. Dado que este valor es inferior al nivel de significación de 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo evidencio una asociación estadísticamente relevante entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.1.2.5. Resultado inferencial según hipótesis específica 3

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 21*Correlación de Spearman entre actividad de control y ejecución de pago*

		D3_Actividades de control	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	D3_Actividades de control	1,000	,573**
			0,001
		30	30
	V2_Ejecución de pagos	,573**	1,000
		0,001	
		30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre actividad de control y ejecución de pagos, generado con SPSS Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 21 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,573, lo que indica una relación positiva moderada entre las actividades de control y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,001. Dado que este valor es inferior al nivel de significación de 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo evidencio una asociación estadísticamente relevante entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.1.2.6. Resultado inferencial según hipótesis específica 4

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación significativa entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 22*Correlación de Spearman entre información, comunicación y ejecución de pago*

			D4_Información y comunicación	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	D4_Información y comunicación	Coefficiente de correlación	1,000	0,337
		Sig. (bilateral)		0,068
		N	30	30
	V2_Ejecución de pagos	Coefficiente de correlación	0,337	1,000
		Sig. (bilateral)	0,068	
		N	30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre información, comunicación y ejecución de pagos, generado con SPSS Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 22 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,337, lo que indica una relación positiva baja entre la información, comunicación y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,068. Dado que este valor es superior al nivel de significación de 0,05, no se rechaza la hipótesis nula (H_0), lo evidencio que no existe una asociación estadísticamente entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.1.2.7. Resultado inferencial según hipótesis específica 5

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación significativa entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación significativa entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

Tabla 23*Correlación de Spearman entre supervisión y ejecución de pago*

			D5_Supervisión	V2_Ejecución de pagos
Rho de Spearman	D5_Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	,402*
		Sig. (bilateral)		0,028
		N	30	30
	V2_Ejecución de pagos	Coefficiente de correlación	,402*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,028	
		N	30	30

Nota: Esta tabla muestra la correlación entre actividad de supervisión y ejecución de pagos, generado con SPSS Versión 25.

Interpretación: Los resultados presentados en la tabla 23 muestran que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0,402, lo que indica una relación positiva moderada entre la supervisión y la ejecución de pagos, con un valor de significación bilateral de 0,028. Dado que este valor es inferior al nivel de significación de 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), lo evidencio una asociación estadísticamente relevante entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024.

5.2. Discusión

La investigación realizada tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados obtenidos confirman que existe una relación significativa y moderada entre las variables estudiadas, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,515 y un valor de significación bilateral de 0,004, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). Además, los resultados descriptivos muestran que el 50% de los funcionarios

públicos percibe el control interno como regular y el 46,7% lo percibe como eficiente. De manera similar, en el análisis de la ejecución de pagos, se observa que el 73,3% de los funcionarios públicos percibe la ejecución de pagos como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. Estos resultados son consistentes con estudios previos que han determinado la relación entre el control interno y la ejecución de pagos en diversas municipalidades. Lozano y Palomino (2022) encontraron una correlación moderada ($Rho = 0.512$) entre el control interno y el proceso de ejecución de pagos del área de tesorería en la Municipalidad Provincial de La Mar, Ayacucho, lo que respalda la conclusión de que un control interno eficaz mejora la ejecución de pagos. De manera similar, Vasquez y Yupanqui (2022) reportaron una relación positiva débil ($Rho = 0.448$) entre el sistema de control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Chupaca, sugiriendo que un sistema de control interno adecuado mejora los procesos de pago, aunque la relación es menos pronunciada. El estudio de Munive (2021) encontró una correlación moderada (0.640) entre el control interno y la ejecución de pagos en el MTC, coincidiendo con esta investigación en que un control interno sólido mejora la eficiencia de los pagos. Las diferencias en los resultados se deben a las variaciones estructurales y operativas. La relación entre control interno y ejecución de pagos se basa en teorías como el marco COSO que destaca su importancia para prevenir errores y optimizar procesos. Además, un control interno adecuado mejora la eficiencia y fortalece la confianza pública. La correcta ejecución de pagos es esencial para prevenir crisis financieras y garantizar estabilidad económica (Rodríguez-López, 2021; Alarcón et al., 2023).

En cuanto al objetivo específico 1 fue determinar la relación que existe entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados confirman que existe una relación significativa y moderada entre el ambiente de control y la ejecución de pagos, con

un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,455 y un valor de significación bilateral de 0,012, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). Además, los resultados descriptivos muestran que el 43,3% de los funcionarios públicos percibe el ambiente de control como regular y el 36,7% lo percibe como eficiente. Respecto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. Los resultados de este estudio son consistentes con investigaciones previas sobre el ambiente de control y la ejecución de pagos. Vásquez et al. (2023) hallaron que la ausencia de Unidades de Control Interno (UCI) afecta la eficiencia y transparencia en los Gobiernos Municipales. En la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, el ambiente de control es percibido como regular (43,3%), lo que indica una implementación débil. Carazas (2022) encontró deficiencias similares en La Convención – Cusco, destacando la falta de estandarización y la necesidad de mejorar la comunicación interna en Ancahuasi. Por su parte, Mendoza y Escobar (2023) encontraron que las deficiencias en el control interno, como la falta de rendición de cuentas y el manejo inadecuado de recursos, afectan la eficiencia y transparencia en los pagos, comprometiendo la confianza pública. Por otro lado, Munive (2021) observó una correlación positiva (0.539) entre un ambiente de control adecuado y la mejora en la ejecución de pagos. En Municipalidad de Ancahuasi – Anta – Cusco, la correlación fue menor (0.455), pero los resultados son consistentes, destacando la importancia de un control bien estructurado. Las diferencias se atribuyen a factores contextuales, como recursos y políticas. La relación moderada entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco también se alinea con los resultados obtenidos por Cuba y Blas (2024) en su estudio sobre el control interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad de la Provincia del Cusco, donde la dimensión de ambiente de control presentó una alta correlación con la eficiencia

de los procesos de tesorería ($Rho = 0.808$). Este hallazgo refuerza la relevancia de un ambiente de control sólido. Un ambiente de control adecuado es clave para una gestión eficiente de los pagos, garantizando transparencia y cumplimiento normativo para lograr los objetivos institucionales y asegurar el uso eficiente de los recursos (Contraloría, 2024; Alarcón et al., 2023).

En cuanto al objetivo específico 2 fue determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados confirman que existe una relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,460 y un valor de significación bilateral de 0,011, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). Además, los resultados descriptivos muestran que el 66,7% de los funcionarios públicos percibe la evaluación de riesgos como regular y el 20% lo percibe como eficiente. Respecto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. Estos hallazgos son consistentes con investigaciones previas, como la de Ortiz (2021), quien también encontró que el nivel de confianza en la gestión de riesgos era moderado. Además, señala que, aunque existen algunas prácticas implementadas, estas no son lo suficientemente eficaces. Este resultado es paralelo al área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde la percepción de los funcionarios sobre la evaluación de riesgos se encuentra en un nivel regular. Ambos estudios coinciden en la necesidad de fortalecer las prácticas de evaluación de riesgos para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos. En el estudio realizado por Czubarski et al. (2020) sobre el control interno en los municipios de Misiones (Argentina), se destacó que, aunque el control estaba adecuadamente regulado, la implementación del control interno no se llevaba a cabo de manera sistemática, lo que

afectaba la eficiencia de la gestión pública. Por otro lado, en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco se observa una falta de sistematización en la evaluación de riesgos, lo que limita su efectividad en la mejora de la ejecución de pagos. En relación con el estudio de Carazas (2022), quien observó que la evaluación de riesgos se encontraba en un nivel medio. En ambos estudios, la percepción de los funcionarios sobre la evaluación de riesgos se sitúa en un nivel intermedio, lo que refleja que, aunque se han implementado prácticas para gestionar los riesgos, estas no son suficientemente sólidas para garantizar una ejecución de pagos eficiente. En el caso de Munive (2021), quien encontró una correlación baja (0.414) entre la evaluación de riesgos y los procesos de ejecución de pagos en la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), se observa una relación similar, aunque más débil, en comparación con los resultados obtenidos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Munive (2021) también subraya que las prácticas de evaluación de riesgos son fundamentales para mejorar la eficiencia de los pagos. Cuba y Blas (2024), en su estudio reportaron una correlación alta (0.920) entre la evaluación de riesgos y la gestión de tesorería. Aunque la correlación observada en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco es más moderada (0,460), los hallazgos de Cuba y Blas refuerzan la idea de que una adecuada evaluación de riesgos tiene un efecto positivo en la eficiencia de los procesos financieros. La relación entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos es fundamental para asegurar la eficiencia en la gestión pública. Un sistema adecuado de evaluación de riesgos permite identificar posibles problemas en el proceso de ejecución de pagos, lo que facilita la toma de decisiones informadas para mitigar los riesgos asociados (Contraloría, 2024; Alarcón et al. 2023).

En cuanto al objetivo específico 3 fue determinar la relación que existe entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados confirman que existe relación significativa entre las actividades de control y la ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,573 y un valor de significación bilateral de 0,001, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). Además, los resultados descriptivos muestran que el 30% de los funcionarios públicos percibe las actividades de control como regular y el 56,7% lo percibe como eficiente. Respecto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. Los resultados obtenidos en esta investigación se alinean con los hallazgos de Soledispa y Rodríguez (2021), concluyeron que el control interno no estaba siendo gestionado de manera adecuada. En su estudio, identificaron fallas en la ejecución de proyectos y demoras en los trámites administrativos, lo que afectaba negativamente el desempeño institucional. Por otro lado, en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, un 56,7% de los funcionarios públicos consideran que las actividades de control son eficientes. La falta de ciertas actividades de control podría explicar las deficiencias observadas, tales como las demoras en los procesos o la falta de claridad en algunos procedimientos. En la investigación realizada por Munive (2021) se encontró que la relación entre las actividades de control y la ejecución de pagos presentó una correlación baja de 0.405, con un valor de significancia de 0.026. Aunque esta relación fue estadísticamente significativa, su fuerza moderada indica que las actividades de control en el MTC no tienen un efecto sustancial en la eficiencia de los pagos. Este hallazgo se asemeja a los resultados obtenidos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde la correlación de 0,573 también refleja una relación positiva moderada. Este resultado refleja que, al igual que en el MTC, las actividades de

control en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco son adecuadas, pero aún presentan margen de mejora. Por otro lado, Cuba y Blas (2024) hallaron una correlación alta de 0.794 entre las actividades de control y la eficiencia de la gestión de tesorería, con un valor de significancia de 0.000. Este resultado indica que, en dicha municipalidad, las actividades de control están estrechamente relacionadas con la eficiencia de los procesos de tesorería. En comparación con los hallazgos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, la relación observada en la Municipalidad de la Provincia del Cusco es más fuerte, lo que podría sugerir que las actividades de control en la Municipalidad de la Provincia del Cusco están más consolidadas y cuentan con sistemas más avanzados, lo que favorece una mayor efectividad en la gestión de tesorería. Carazas (2022), señaló que las actividades de control se encontraban en un nivel alto. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde las actividades de control también son percibidas como eficientes, pero hay un porcentaje del 30% que lo percibe como regular, lo cual evidencia la necesidad de mejorar los procedimientos más rigurosos y la formación continua del personal. El sustento teórico establece un vínculo directo entre las actividades de control y la ejecución de pagos, destacando que un sistema de control adecuado y eficaz es esencial para garantizar que los pagos se realicen de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes. Las actividades de control deben ser implementadas en todos los niveles de la organización. Estas actividades optimizan la eficiencia de las operaciones y juegan un papel fundamental en la prevención de irregularidades en los procesos financieros (Contraloría, 2024; Alarcón et al., 2023).

En cuanto al objetivo específico 4 fue determinar la relación que existe entre la información, comunicación y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la

Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados indican que no existe relación significativa entre la información y comunicación y la ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,337 y un valor de significación bilateral de 0,068, lo que confirma que, aunque ambas variables presentan una correlación positiva baja, dicha correlación no es suficiente para ser considerada estadísticamente significativa. lo que permite aceptar la hipótesis nula (H_0). Además, los resultados descriptivos muestran que el 43,3% de los funcionarios públicos percibe la información y comunicación como eficiente, el 46,7% lo percibe como regular y el 10% lo percibe como ineficiente. Respecto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. Los resultados de esta investigación muestran ciertas similitudes y diferencias que enriquecen la comprensión del tema. En el estudio realizado por Munive (2021), se observó una correlación considerable entre la dimensión de información y comunicación y la ejecución de pagos en el MTC, con un valor de significancia de 0.000. No obstante, en este estudio, la correlación encontrada en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco fue más baja (0,337), lo que refleja que, la relación de la información y comunicación sobre la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco es menos marcada que en el MTC. Esta diferencia está asociada a las características propias de los sistemas de comunicación en cada municipalidad. Mientras que en el MTC los sistemas de comunicación pueden estar mejor establecidos, garantizando una mayor fluidez y eficacia, en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco presentan deficiencias que limitan el desarrollo pleno de esta relación, como la falta de herramientas adecuadas y la formación insuficiente del personal encargado de gestionar la información. Por otro lado, el estudio de Cuba y Blas (2024) reveló una correlación más alta (0.788) entre la información y comunicación y la gestión de tesorería.

Este hallazgo refuerza la idea de que una comunicación interna sólida es un factor clave para mejorar el desempeño de los procesos financieros. A pesar de las diferencias en la magnitud de las correlaciones, el estudio de la Municipalidad de Cusco aporta una visión útil para el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, ya que sugiere que un sistema sólido de información y comunicación mejora la ejecución de pagos. Finalmente, Carazas (2022) observó que la dimensión de información y comunicación se encontraba en un nivel medio, lo que indicaba que, aunque no había fallos graves, sí existían áreas por mejorar. Los resultados de este estudio son similares a los obtenidos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde también se percibe una información y comunicación regular. Esta similitud resalta la importancia de fortalecer la información y comunicación interna en las municipalidades, especialmente en lo que respecta a la estandarización de los procedimientos y a la capacitación del personal en el manejo adecuado de la información. El sustento teórico indica que un sistema eficiente de información y comunicación es fundamental para asegurar la correcta ejecución de pagos, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de normativas y objetivos establecidos (Gómez et al., 2021; Contraloría, 2024; España, 2024).

En cuanto al objetivo específico 5 fue determinar la relación que existe entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Los resultados confirman que existe relación significativa entre la supervisión y la ejecución de pagos, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,402 y un valor de significación bilateral de 0,028, lo que permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1). Además, los resultados descriptivos muestran que el 56,7% de los funcionarios públicos percibe la supervisión como regular, el 30% lo percibe la supervisión como eficiente y el 13,3% lo percibe como

ineficiente. Respecto a la ejecución de pagos, el 73,3% lo percibe como eficiente y el 26,7% lo percibe como regular. En este análisis comparativo sobre la supervisión y la ejecución de pagos en distintas municipalidades, se observan tanto similitudes como diferencias en los resultados de diversas investigaciones. En el estudio de Gómez et al. (2021) sobre la Municipalidad de Chinchao, se identificaron deficiencias en el sistema de supervisión, similares a las observadas en la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde la supervisión fue percibida como regular. En ambas municipalidades, la relación entre supervisión y ejecución de pagos es moderada, lo que refleja la necesidad de mejorar los procesos del control interno. Por otro lado, en el estudio de Chávez (2020), llevado a cabo en la Municipalidad Distrital de Condebamba, se identificó una correlación alta (0.803) entre el control interno y la eficiencia en la gestión de tesorería. lo que sugiere que sistemas de supervisión más consolidados mejoran la ejecución de pagos. La diferencia entre la Municipalidad Distrital de Condebamba y en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco podría deberse a que en la Municipalidad Distrital de Condebamba los sistemas de supervisión están más avanzados, lo que permite una mayor eficiencia en la ejecución de pagos. En el caso de Munive (2021), su investigación sobre el control interno y su incidencia en los procesos de ejecución pagos, reveló una correlación baja (0.441) entre la supervisión y los procesos de ejecución de pagos, un resultado que coincide con el hallazgo en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Aunque la supervisión muestra una relación positiva con la ejecución de pagos en ambos estudios, su determinación es limitada. Este patrón puede explicarse por la falta de recursos suficientes para una supervisión frecuente y profunda, lo que restringe la capacidad de generar mejoras sustanciales en la ejecución de pago. En la Municipalidad de la Provincia del Cusco, el estudio de Cuba y Blas (2024) encontró una correlación alta (0.837) entre la supervisión y

la gestión de tesorería, lo que refleja que una supervisión constante y bien implementada mejora considerablemente los procesos administrativos y de ejecución de pagos. Este hallazgo contrasta con los resultados del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, donde la supervisión fue considerada regular, lo que indica que, en la Municipalidad de la Provincia del Cusco, los sistemas de supervisión están mejor establecidos, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la gestión de tesorería. El estudio de Carazas (2022) en la Municipalidad Provincial de la Convención – Cusco encontró un nivel alto de supervisión, similar a la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco. Sin embargo, ambos presentan deficiencias en la frecuencia de auditorías y la implementación de recomendaciones, lo que afecta la eficiencia en la ejecución de pagos. El sustento teórico subraya que un sistema de supervisión eficiente es clave para garantizar que los pagos se realicen a las normativas, permitiendo identificar y corregir deficiencias, lo que mejora la ejecución de pagos (Gómez et al., 2021; Contraloría, 2024; España, 2024).

VI. Conclusiones

Primera: Se concluye que existe una relación significativa entre el control interno y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Esta relación está respaldada por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,515 y un valor de significancia bilateral de 0,004, lo cual valida la hipótesis general del estudio. Además, un control interno eficiente mejora la ejecución de pagos; no obstante, aún persisten la implementación de ciertos procedimientos en la Municipalidad. Esto resalta la necesidad de fortalecer los procesos de supervisión y capacitación del personal para optimizar la gestión de los recursos públicos y la eficiencia en los pagos.

Segunda: Se concluye que existe una relación significativa entre el ambiente de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Esta relación está respaldada por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,455 y un valor de significancia bilateral de 0,012, lo cual valida la primera hipótesis específica del estudio. Además, aunque se observa un ambiente de control estructurado, su implementación no es completamente eficiente, lo que afecta la ejecución de pagos. Por lo tanto, se destaca la necesidad de mejorar la estandarización de procedimientos y la comunicación interna para incrementar la transparencia y eficiencia en la gestión de pagos.

Tercera: Se concluye que existe una relación significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Esta relación está respaldada por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,460 y un valor de significancia bilateral de 0,011, lo que valida la segunda hipótesis específica del estudio. Además, se confirma que una evaluación de riesgos adecuada mejora la ejecución de pagos, contribuyendo a una mayor

eficiencia. Sin embargo, se observa que, a pesar de las prácticas implementadas, aún persisten deficiencias en la evaluación de riesgos, lo que limita su efectividad.

Cuarta: Se concluye que existe una relación significativa entre las actividades de control y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Esta relación está respaldada por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,573 y un valor de significancia bilateral de 0,001, lo cual valida la tercera hipótesis específica del estudio. Si bien las actividades de control son percibidas como eficientes en su mayoría, aún se requieren mejoras en los procedimientos y en la capacitación del personal.

Quinta: Se concluye que, aunque existe una relación positiva baja entre la información, la comunicación y la ejecución de pagos, esta no resulta estadísticamente significativa. El hallazgo se respalda por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,337 y un valor de significancia bilateral de 0,068, lo cual no valida la cuarta hipótesis específica del estudio. Si bien la percepción sobre la eficiencia de la información y la comunicación es favorable, aún persisten deficiencias en los sistemas de comunicación que afectan la ejecución de pagos.

Sexta: Se concluye que existe una relación significativa entre la supervisión y la ejecución de pagos en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco, 2024. Esta relación está respaldada por la prueba de correlación de Rho de Spearman de 0,402 y un valor de significancia bilateral de 0,028, lo que valida la quinta hipótesis específica del estudio. Si bien la supervisión se percibe como regular en su mayoría, su aplicación presenta limitaciones, lo cual afecta la eficiencia de los pagos. Por ello, se destaca la necesidad de fortalecer los sistemas de supervisión, aumentando la frecuencia de auditorías y mejorando la aplicación de recomendaciones, lo que contribuye a optimizar la ejecución de pagos en la municipalidad.

VII. Recomendaciones

Primera: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco fortalecer los procedimientos de control interno en el área de tesorería mediante el desarrollo de programas de capacitación continua para el personal, asegurando que estén actualizados sobre normativas y procedimientos. Además, es esencial establecer evaluaciones periódicas de los procesos mediante auditorías internas, así como establecer un sistema de seguimiento en tiempo real de los pagos. Estas medidas contribuirían a la eficiencia y transparencia en la ejecución de pagos.

Segunda: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco mejorar la estandarización de los procedimientos dentro del ambiente de control, a través de la revisión y actualización de los manuales de procedimientos, asegurando que sean claros y accesibles para todo el personal. Asimismo, es necesario fortalecer la comunicación interna mediante reuniones periódicas y la adopción de un software de gestión de procedimientos, lo que optimizaría la ejecución de pagos y garantizaría el cumplimiento de la normativa vigente.

Tercera: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco fortalecer la evaluación de riesgos mediante el uso de herramientas tecnológicas, como software de gestión de riesgos, que permitan identificar, evaluar y monitorear los riesgos en tiempo real. Asimismo, se debe realizar un análisis de riesgos periódico y capacitar al personal en la identificación y mitigación de riesgos financieros y operacionales, lo que contribuirá a una ejecución de pagos más eficiente y segura.

Cuarta: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco optimizar las actividades de control mediante un programa de capacitación continua para el personal de tesorería, enfocado en la gestión de pagos y

control financiero. Además, es esencial mejorar el manual de procedimientos estandarizados para las actividades de control, asegurando su aplicación en todas las áreas de tesorería. Finalmente, se debe establecer un sistema de retroalimentación que permita identificar oportunidades de mejora, lo cual contribuirá a la optimización de la ejecución de pagos y al fortalecimiento de la transparencia institucional.

Quinta: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco mejorar los sistemas de comunicación interna mediante el uso de plataformas digitales que faciliten la fluidez en la transmisión de información entre unidades orgánicas involucradas en el proceso de pagos. Asimismo, es necesario establecer reuniones periódicas de coordinación entre la oficina de tesorería y otras áreas clave, así como desarrollar un protocolo de comunicación formal y documentada, lo cual permitirá optimizar la eficiencia y transparencia en la ejecución de pagos.

Sexta: Se recomienda a los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Ancahuasi – Anta – Cusco incrementar la frecuencia de las auditorías internas en el área de tesorería para evaluar la eficacia de los controles y la ejecución de pagos. Asimismo, se sugiere establecer un comité de control y seguimiento que supervise las auditorías realizadas, asegurando la ejecución de las recomendaciones. Finalmente, se deben asignar los recursos necesarios para realizar exámenes más detallados y exhaustivos, lo que fortalecerá la supervisión y optimizará la ejecución de pagos.

VIII. Referencias

- Alarcón Díaz, N., Alarcón Díaz, O., Alarcón Díaz, J. D., y Alarcón Díaz, D. S. (2023). Gestión por procesos en las entidades públicas, una revisión literaria. *PODIUM*(44), 103-118. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.7>
- Álava Rosado, M. X., Molina Loor, E. P., y Recalde Aguilar, L. M. (2023). Manejo adecuado del Informe COSO para el control interno de una organización. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(2), 161-171. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1680>
- Álava Rosado, M. X., Recalde Aguilar, L. M., Paredes Gavilánez, J. G., y Taranto Haon, F. X. (2023). Contribución de la auditoría interna para alcanzar una gestión eficaz. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(4), 1217–1227. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1280>
- Alcántara Hernández, L. J., Dávila-Colunche, L., y Rengifo-Amasifén, R. R. (2023). Prácticas de control interno y estrategias de gestión financiera en sociedades de beneficencia peruanas: Caso de estudio Tarapoto. *UNAAACIENCIA-PERÚ*, 2(2). <https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i2.47>
- Anchundia Bailón, F., y Morejón Santistevan, M. (2024). Gestión administrativa de la Dirección de Gestión Financiera del GAD Municipal del cantón Santa Ana. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(1), 437-446. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i1.1012>
- Apaza Enriquez, B., Vela Trigoso, J. P., Apaza Romero, I., y Romero Carazas, R. (2022). Análisis del Control de Tesorería del SIAF-SP en la UGEL Nauta-Perú. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(4), 135–150. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i4.029>
- Arango Cuartas, S., y López Valencia, A. P. (2021). Diseño Urbano Participativo del Espacio Público. Una herramienta de apropiación social. *31*(3), 13-26. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.86798>

- Caballero Pulido, M. (2009). Fundamentos teóricos sobre la Gestión de Tesorería. *Revista de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de la Habana*.
- Cajahuishca Paredes, C., y Narváez Zurita, X. (2024). Auditoría de Gestión para la evaluación de riesgos y cumplimiento en Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4, 88-100. <https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.162>
- Carazas, B. (2022). *Control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Provincial de la Convención – Cusco, 2021*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/98215>
- Casanova Figueroa, G. F., y Gómez García, S. L. (2024). Control interno y su incidencia en la gestión del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo, provincia de Manabí. *Revista Multidisciplinaria Arbitrada de Investigación Científica*, 8(2), 797-819. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.797-819>
- Castro Cedeño, Z. M., y Zambrano Zambrano, M. I. (2022). Control interno en la administración de bienes y su efecto en toma de decisiones en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(6), 28-39. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6.1486>
- Chambilla Chambi, J. (2023). La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas. *Revista De Empresa Y Gobierno*, 3(2), 120-130. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.010>
- Chávez Choque, M. E., y Ale Mamani, I. D. (2024). Impacto del control interno en la ejecución presupuestal de gobiernos locales de la provincia de Tarata, Tacna, 2022. *Revista Ciencia y Tecnología*, 8(15), 29-52. <https://doi.org/10.37260/rctd.v8i15.7>

- Chávez Córdova, A. (2020). *El control interno y la gestión del área de tesorería en la municipalidad distrital de Condebamba*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51638>
- Chávez Rivas, P. I., y Heredia Llatas, F. D. (2024). Modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno, una revisión literaria. *Revista Nacional De Administración*, 15(1). <https://doi.org/10.22458/rna.v14i2.3978>
- Choquecota, J. L. (2023). El control interno para una adecuada gestión de inventarios en un municipio provincial. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.(3), 1-19. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3660>
- Contraloría. (2016). *Control interno*. Contraloría General de la República. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Contraloría. (2024). *Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado"*. Contraloría General de la República del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4981450/2614036-version-integrada-de-la-directiva-n-006-2019-cg-integ.PDF?v=1708021285>
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Informe ejecutivo semestral de gestión Enero - Junio 2023*. Lima: Contraloría General de la República del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4502380-informe-ejecutivo-semestral-de-gestion-2023-enero-junio>
- COSO. (2013). *Control interno - Marco integrado*. Instituto de auditores internos de España.
- Criollo Hidalgo, V., Huamán Camacho, T., y Morante Dávila, M. A. (2023). Control interno en la gestión pública. *Revista del centro de investigaciones y desarrollo empresarial cide*(1), 114-129. <https://doi.org/10.53766/VIGEREN/2023.01.01.08>

- Cruzado Vidal, R. R., Cribilleros Rios, D. A., Cuadra Alvarado, M. F., y Mogollón Rosales, S. I. (2023). El Sistema de Control Interno en el Sector Público de Perú: Una Revisión Sistemática. *La Revista de Climatología*, 23, 1577-1586.
<https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1577-1586>
- Cuadra Alvarado, M. F., Cribilleros Rios, D. A., Cruzado Vidal, R. R., y Mogollón Rosales, S. I. (2023). Capacitación en el Sector Público de Perú. Una revisión sistemática. *Revista de Climatología*, 23, 1566-1576.
<https://rclimatol.eu/2023/08/20/capacitacion-en-el-sector-publico-de-peru-una-revision-sistemica/>
- Cuba, V., y Blas, L. (2024). *Control interno y gestión de tesorería en la municipalidad de la provincia del Cusco – 2022*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio institucional.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNS_d07dd7140b7ff8d954b40dc58e81653b/Description#tabnav
- Culque Puerta, E., Cruz Latorre, M., y Oblitas Otero, R. C. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- Czubarski, A., Paprocki, L., Lorena, A., y Villamayor, M. (2020). *Control interno en Municipios de Misiones análisis normativo*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Misiones]. Repositorio institucional.
<https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2564/Czubarski%2c%20Paprocki%2c%20Ramirez%2c%20Villamayor%2c%20Control%20interno....pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Dávila Puente, C. D., y Arias Collaguazo, W. M. (2022). El control interno en el desarrollo financiero y administrativo de las organizaciones. Revisión documental. *Cienciamatria*, 8(3), 252-267.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8844437>
- De La Cruz Morales, J., Rodríguez Figueroa, J., Cerón Valencia, F., Gensollen Queens, A., y Pacheco Sánchez, D. (2023). Aplicación de la ética institucional en la administración pública. *Revista de climatología*, 23, 2899-2909.
<https://rclimatol.eu/2023/11/26/aplicacion-de-la-etica-institucional-en-la-administracion-publica/>
- Directiva de Tesorería. (2007). *Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15*.
- Escribano, P. (2007). *Legislación administrativa*. Universidad de Sevilla.
- España Romero, Y. N. (2024). Innovación y Eficiencia en la Gestión del Talento Humano del GAD Municipal de La Libertad: Un Modelo para el Futuro. *InnovaSciT*, 2(1), 7-13. <https://doi.org/10.70577/innovascit.v2i1.7>
- Fernández Torrejón, A., De Rutte Gonzalez, J. P., y Suárez Paucar, E. L. (2023). Ejecución presupuestaria de la inversión pública de la Municipalidad Provincial Utcubamba, período 2015 - 2020. *IO(1)*, 91-108.
<https://doi.org/10.26495/rce.v10i1.2475>
- García Estrella, C., Santa María, J., y Celis Hernández, M. R. (2022). Datos abiertos y gobierno abierto en los gobiernos regionales y locales del Perú. *Enfoque*, 13(3), 68-82. <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.838>
- Gómez Marticorena, M., Huarac Villavicencio, K., y Cisneros Hurtado, K. (2021). *Control interno en el área de tesorería y la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Chinchao, Provincia de Huánuco – 2019*. [Tesis de grado, Universidad

Nacional Hermilio Valdizán Huánuco]. Repositorio institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.13080/7146>

Gómez, H., Formoso, A., Niama, J., y Puchaicela, D. (2021). Proceso de control interno basado en COSO II en una empresa operadora de viajes. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 37-46.

[https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778110006.pdf#:~:text=Incluyen%20una%20ogama%20de%20activida%2D%20des%20tan,desempe%C3%B1o%2C%20procesamiento%20de%20informaci%C3%B3n%20\(Monta%C3%B1o%20Orozco%2C%202014\).](https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778110006.pdf#:~:text=Incluyen%20una%20ogama%20de%20activida%2D%20des%20tan,desempe%C3%B1o%2C%20procesamiento%20de%20informaci%C3%B3n%20(Monta%C3%B1o%20Orozco%2C%202014).)

Gómez González, A., y Gallardo Echenique, E. (2023). Impacto de la satisfacción con la comunicación interna en el engagement laboral Análisis correlacional. *Comunicación y sociedad*(20).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9208407>

González Ríos, I. (2019). La transparencia como principio vertebrador de la contratación pública: significado y problemas de articulación normativa. *Revista De Estudios De La Administración Local Y Autonómica*(12), 6-25.

<https://doi.org/10.24965/reala.i12.10714>

Guerrero Toala, J. J., Bautista Cabeza, K. M., Figueroa-Moreno, F. L., Bustamante Portez, J. C., y Arias Lascano, W. G. (2023). El control interno y su impacto en la gestión del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas – Ecuador, periodo 2019-2020. *Revista Iberoamericana de Investigaciones Económicas y Empresariales*, 3(2), 85-95.

<https://doi.org/10.56183/iberoecb.v3i2.21>

- Hernández Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Huanca Mamani, D. E., y Quilia Valerio, J. V. (2023). Control interno e información financiera en la Industria Fitness de Arequipa. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 4040-4045.
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.889>
- Huiman Yerrén, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2316-2335.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030
- Juárez Fernández, D. A. (2023). ¿Es necesario implementar un Programa de Cumplimiento o Compliance normativo en las empresas privadas que contratan con el Estado? *Revista de la facultad de derecho y ciencia política*, 21(31), 211-222.
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v21i31.2471>
- Ley N° 28693. (n.d.). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693*. Plataforma del Estado.
- Lopez Malpartida, H. J., Aquije Loayza, M. L., Garay, L. E., Guzmán Meza, M. E., Vásquez Villacorta, J. A., y Mavila Canales, J. A. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7278-7301.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845
- Lozano Zamora, R., y Palomino Quichca, N. (2022). *Control Interno y Proceso de Ejecución de Pagos del Área de Tesorería de la Municipalidad Provincial La Mar, Ayacucho 2020*. [Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/3727>

- Madroñero Cerón, M. V., y Pinzón Solarte, M. (2019). Efectos financieros de causas generadoras de glosas y descuentos en facturación. *Revista Criterios*, 26(2), 61-85.
<https://doi.org/10.31948/rev.criterios/26.2-art3>
- Mancheno Jara, L. H., y Novillo Orozco, V. X. (2021). Aplicación del Código de Ética en funcionarios públicos y su relación en el ámbito laboral. *Caminos De Investigación*, 61-74. <https://doi.org/10.59773/ci.v3i1.33>
- Marín Pisango, J. E., y Velásquez Gutiérrez, M. T. (2022). Impacto del Control Interno en la ejecución presupuestaria del Gobierno Parroquial de Ayacucho. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4-1), 269-279. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1211>
- Masanja, C. (2022). Comité de Auditoría y Efectividad del Control Interno en Entidades del Sector Público. *Revista de gestión empresarial*, 25(2), 19-37.
<https://journals.udsm.ac.tz/index.php/bmr/article/view/5505>
- Mayhuay Gonzales, J. C., del Pilar Palomino Alvarado, G., y Cuzco Trigozo, L. A. (2022). Programa de incentivos en municipios locales del Perú: breve revisión de la literatura. *Sapienza: Revista Internacional de Estudios Interdisciplinarios*, 2(4), 261–274. <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i4.199>
- Mendoza Macay, J. G., y Escobar García, M. C. (2023). Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 153-166.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1660>
- Mendoza Paredes, M. (2020). Implementación del sistema de control interno en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras del ministerio del interior en el Sur Del Perú. *Revista De Investigaciones*, 9(2), 101-109.
<https://doi.org/10.26788/riepg.v9i2.2111>

- Mendoza Paredes, M. (2022). Implementación del Sistema de Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Ejecutoras del Ministerio del Interior en el Sur del Perú. *Revista De Investigaciones*, 9(2), 101-109.
<https://doi.org/10.26788/riepg.v9i2.2111>
- Mendoza, J., y Escobar, M. (2023). Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 153-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9124217>
- Mogrovejo Espinoza, M. E. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad Y Negocios*, 16(31), 145–155. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.009>
- Morveli Salas, G. (2021). Enfoques de la Gestión pública y su influencia en el gobierno peruano 1990 al 2020. 5(3), 3496-3512. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.546
- Munive, L. (2021). *Control interno y su incidencia en los procesos de ejecución de pagos de UE MTC, periodo 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/119038>
- Najarro, J. (2022). *Control Interno y Proceso de Ejecución de Pagos en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho 2021*. [Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4088>
- Novoa Jacobo, D. M., y Valverde Meza, C. J. (2024). Una Revisión Teórica sobre la Modernización de la Gestión Pública en el Estado Peruano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 2284-2300.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12469

- Orellana Intriago, M., y Orellana Intriago, F. (2024). Aplicación de auditoría gubernamental para optimizar el control interno de los gobiernos autónomos descentralizados. *MQR Investigar*, 8(3), 4291–4305.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.4291-4305>
- Ortiz, G. (2021). Control interno COSO ERM aplicado al talento humano del sector público en Ecuador. *Revista Enfoques*, 5(17), 32-39.
<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v5i17.103>
- Pacheco Barreto, D. F. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión sistemática del 2020 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6697-6712. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918
- Palomino Torres, J. A., y Palomino Cáceres, R. X. (2024). Gobernanza, gobernabilidad y participación ciudadana en un gobierno local. *Revista de Climatología*, 24, 769-779. <https://rclimatol.eu/2024/01/30/gobernanza-gobernabilidad-y-participacion-ciudadana-en-un-gobierno-local/>
- Palomino, C. (2022). Influencia de la conformidad y pago a proveedores por la Oficina Nacional de Procesos Electorales. *TecnoHumanismo*, 2(3), 1-10.
<https://doi.org/10.53673/th.v2i3.175>
- Palumbo Pinto, G. B., Tejada Estrada, G. C., Inche Mitma, J. L., y Gomero Mancesidor, J. M. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1474-1488.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/38785/43215>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (n.d.). *gob.* Municipalidad Distrital de Ancahuasi: Información institucional:
<https://www.gob.pe/institucion/muniancahuasi/institucional>

- Polo Escobar, B. R., Hinojosa Salazar, C. A., Carranza Guevara, R., y Aldea Román, C. E. (2023). Tecnologías de información y comunicación y desempeño laboral de trabajadores de programas sociales en Perú. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(10), 1106-1125.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/41179/47384>
- Quispe Curo, W. (2023). Impacto del control interno en las entidades públicas en el Perú: Una revisión sistemática. *La Revista de Climatología*, 23, 2434-2441.
<https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.2434-2441>
- Quispe Mamani, J. C., Mamani Flores, A., Bedoya Gómez, I., Ortíz Cansaya, S., Quilca Soto, Y., Alegre Larico, M. I., y Marca Flores, O. H. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281-10300. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070
- Ramírez Gonzales, B. J., Rodríguez Román, R., Mendoza Aguilar, C., y Carbonell García, Z. M. (2024). Control interno y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Malvas. *Koinonía*, 9(1).
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882024000300206
- Real academia española. (n.d.). *Diccionario de la lengua española: Pago*.
<https://dle.rae.es/pago>
- Ríos Villagómez, R., Benites Salas, Y., y Vega Gonzales, E. O. (2024). Gestión en las Municipalidades del Perú en los Últimos 5 Años. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(6), 8451-8464. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9377
- Rodríguez López, G. R. (2021). Control interno y prevención del fraude. *Revista de Estudios Empresariales y Empresariales*. <https://doi.org/10.37956/jbes.v0i0.234>

- Saavedra Licera, L. E. (2023). El control interno en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Pallasca, Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 8237-8249. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6809
- Sanchez Chavez, A., Morante Cumpa, J. P., Tarrillo Saldana, O., Mendoza Culqui, E., Vásquez Quintos, J., y Requejo Torres, V. H. (2024). Control interno en la gestión de bienes muebles en entidades municipales: caso de una entidad municipal de Cajamarca. *Revista de Climatología*, 24, 243-249. <https://rclimatol.eu/2024/01/12/control-interno-en-la-gestion-de-bienes-muebles-en-entidades-municipales-caso-de-una-entidad-municipal-de-cajamarca/>
- Soledispa Cañarte, B., y Rodríguez Morán, K. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 162-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383795>
- Tapia Alvarez, E. E., y Solano Peláez, J. L. (2024). Factores personales y de riesgo psicosociales asociados al desempeño laboral de los funcionarios del Municipio del cantón Chunchi. *Religación*, 9(40). <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i40.1163>
- Taquire Poma, J. W. (2021). *La Ética en la Gestión Pública de la municipalidad del distrito de Santa Ana de Tusi, en la Región de Pasco, Perú, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio institucional.
- Torres Castillo, C. E. (2023). Análisis integral del Régimen Disciplinario: Un enfoque sistemático desde el contexto de la Administración Pública. *Revista de Climatología*, 23, 3529-3537. <https://rclimatol.eu/2023/12/31/analisis-integral-del-regimen-disciplinario-un-enfoque-sistematico-desde-el-contexto-de-la-administracion-publica/>
- Tusdastos. (2024, Mayo 22). *Importancia de la verificación de datos en el pago a terceros*. <https://www.tusdatos.co/blog/importancia-de-la-verificacion-de-datos-en-el-pago->

<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.1.2204>

Zamora Vásquez, J., Suárez Santa Cruz, L., Rimapa Navarro, L. R., Valladolid Benavides, A. M., Toro López, R., y Puican Rodríguez, V. H. (2023). Relación entre el control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad peruana. *Revista de Derecho y Desarrollo Sostenible*, 11(2). <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i2.706>

Zayas Campas, M., González Velasquez, L. M., y Barrón Wilson, M. (2021). Modelo de gestión para el cumplimiento de la transparencia en los gobiernos locales. *Diagnóstico fácil Empresarial Finanzas Auditoria Contabilidad Impuestos Legal*(16), 27–35. <https://doi.org/10.32870/dfe.vi16.120>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes